

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 10**

**Sesión Ordinaria**

08 de setiembre del 2015

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 10

Sesión Ordinaria del 8 de setiembre de 2015

### **ASISTENCIAS:**

Preside el señores edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacias, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnes, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martin Valdez, Carlos Dianessi, Gabriel Correa y los ediles suplentes: Nelba Inceta, Gladys Pereyra, Eduardo Quintana y Saúl Brener.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Pablo Barrios, Jaime Píriz y Mary Pacheco.-

Con aviso el señor edil: Artigas Barrios.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés, María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Artigas Iroldi.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Leticia Méndez, Ángel Silva, Graciela Techera, Daniel Fontes, Wilmar Abreu, Marcelo Rocha, Martín Veiga, Gustavo Hereo, Schubert Núñez, Víctor Molina, Ana Núñez y Juana Teperino.-

SR. PRESIDENTE. Señores ediles habiendo número en Sala damos inicio a la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración de esta Junta El Acta N°9 correspondiente a la sesión celebrada el pasado 1° del corriente.

Los que estén por la afirmativa para su aprobación . . .

(Se vota) 20 en 20. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos a dar cuenta de una invitación recibida:

(Se lee)

“La Cooperativa de Viviendas de Castillos tiene el agrado de invitarlos a su acto de inauguración el próximo viernes 11 de 2015 a la hora 13, en el predio ubicado en Avda. Brasil entre 25 de Agosto y Dr. Ferrer.”

SR. PRESIDENTE: Bien, les recordamos que una vez finalizada la Media Hora Previa, realizaremos un breve cuarto intermedio para realizar el reconocimiento a tres ciudadanos que ya se había acordado.

Para comenzar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Víctor H. Molina.

SR. MOLINA: Gracias señor Presidente. Desde hace ya años vengo pidiendo el ordenamiento del tránsito en la ciudad de Castillos. Son muchos los pedidos que ya hice en la legislatura pasada, desde el nomenclator y otros.

Señor Presidente el parque automotriz creció enormemente en nuestra ciudad. Voy a hablar por mi ciudad a la cual conozco y circulo todos los días, es muy difícil manejar en Castillos, el desconocimiento casi total de las reglas del tránsito, acompañado a la mala señalización ya que son muy pocos los carteles que indiquen algo, a no ser los de “prohibido estacionar” y que se dieran por preferenciales a las calles 19 de Abril, Ferrer, Rocha y 25 de Agosto entre otras.

Estudiando el tema he cambiado de opinión, dado que esa no sería la solución, pido el flechado de las calles de Castillos. De esta manera tendríamos un tránsito ordenado, por lo menos en las principales calles, el estacionamiento podría ser por los dos lados, teniendo lugar para el doble de vehículos sin perjudicar a nadie.

Pido el pase al Municipio de Castillos, al señor Alcalde Estacio Sena, al Departamento de Tránsito de la Intendencia y al señor Intendente Aníbal Pereyra.

Otro tema señor Presidente.

Desde hace un tiempo vengo estudiando un tema más que importante que son los nombres de las calles. Me parece aparte de complicar, una falta de respeto a las personas que estuvieron antes y me gustaría que se terminara el cambio de nombres de las calles. Por ejemplo en Castillos, calle Rocha se llama en parte Aduato Puñales en lo cual no tengo ningún problema con el nombre. Es sólo a nombre de ejemplo acá viene a parte de la falta de respeto a las personas que en su momento fueron sus nombres o apellidos para las calles, hoy nosotros les saquemos esos distinguidos nombres y apellidos.

Lo otro la incomodidad para los taxistas, ambulancias, policía, UTE, Correo, quienes viajamos a otras ciudades que muy a menudo nos encontramos con el cambio de nombres de calles, los mapas quedan inútiles y los Gps quienes nos dan las informaciones erradas.

Señor Presidente por lo tanto pido se tome conciencia, se estudie el tema en profundidad y pido el pase a la Comisión de Nomenclator, al señor Intendente, a todas las Intendencias del Interior, a todos los Diputados del País y también al Congreso de Ediles.

Gracias Presidente.

Otro tema:

Voy a leer una carta que me entregaron en el día de hoy.

“Señor edil de la Junta Departamental de Rocha.

Don Víctor Hugo Molina

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, en nuestra calidad de propietarios de bienes inmuebles en los Balnearios Montecarlo, California y Vuelta del Palmar, nos dirigimos a usted y por su intermedio al prestigioso Cuerpo de Legisladores que integra, a los efectos de ser recibidos en sesión de la Junta Departamental a la mayor brevedad posible, por la importancia y gravedad de lo que se expresará en forma breve a continuación.

1-La problemática de los mal llamados balnearios fantasmas en el departamento de Rocha.

2-El cierre de calles públicas por parte de particulares.

3-Desacato a órdenes judiciales.

4-La inoperancia de la Intendencia Municipal para mediar en la solución de estos problemas.

5-Pago al día de contribuciones inmobiliarias de los referidos inmuebles por parte de los contribuyentes con título de propiedad inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha durante varias décadas.

6-Presentación formal ante la Junta de la Asociación de Vecinos que ya tiene Personería Jurídica reconocida por el Ministerio competente.

7-Presentación de la situación actual: a)- limpieza y amojonamiento de terrenos. B)- inicio de las primeras construcciones, c)-otros actos de dominio.

8-Repercusión internacional de la presente situación en especial en Argentina quienes siempre admiraron confiaron en la seguridad jurídica de nuestro país y hoy muchísimos propietarios de esa nacionalidad ven avasallados sus derechos de propiedad consagrado en el artículo 7º de la Constitución de la República.” Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieron por razones de interés general”.

De acuerdo a lo expuesto, solicitamos a usted y por su intermedio a los demás legisladores que se señale día y hora para ser recibidos a la mayor brevedad posible.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos con nuestra más alta estima, quedamos a la espera de una favorable y pronta respuesta”

Me gustaría pasar este tema a las Comisiones de Legislación y Reglamento A y B.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa el señor edil Méndez Benia.

SR. MENDEZ: Señor Presidente, desde que vinimos a esta Junta Departamental siempre pensamos que era muy bueno establecer, digamos tomar los temas, analizarlos, considerarlos en conjunto y queremos agradecer especialmente a Rotondaro, un edil del Partido Nacional, que nos hizo una invitación para concurrir a la Escuela de Parallé donde de alguna forma un día en el cual analizamos una problemática y voy a hablar, fundamentalmente, del tema como forma de introducción que realmente quien nos invitó va a exponer sobre lo que he referido.

El tema tiene que ver, fundamentalmente, con la interrelación de la forestación con el monte nativo y la enseñanza en las Escuelas Rurales.

Es una evidencia que creo que debemos de tener en cuenta en el momento, dado que la situación en la cual el país ha avanzado en su rubro fundamental después de la

ganadería y la agricultura, que es la forestación merece un análisis así como de lo que significa la Escuela Rural.

El edil Rotondaro en una página de “ Rocha al día” termina diciendo algo que merece destacarse y dice lo siguiente:” Ya no son las izquierdas ni las derechas, ya son los grupos sociales que comienzan a rebelarse en los temas políticos y en los dominios multinacionales en todas las distintas áreas sociales, culturales, productivas. La dominación ya no es por las armas, las nuevas invasiones son los bloques neoeconómicos y transnacionales”.

Nos parece un profundo análisis en este sistema neoliberal y capitalista si esta proyección del Uruguay que todos queremos está declinado a nuestro hoy y quien tiene que ver con el mañana.

Y lo mismo tenemos que decir de nuestra enseñanza. No podemos prescindir de lo que realmente hoy en día es una realidad y que la gente hoy abandona nuestro campo porque está sustituida por las grandes empresas y la Escuela Rural se va despoblando día a día y va desapareciendo en lo que es la unión de nuestros ciudadanos y lo que es la realidad, la autenticidad, fundamentalmente en materia del Interior.

Quiero entrar a analizar de cuando fue la reunión: el 20 de agosto de 20125, en la Escuela N° 42 de Parallé, junto a la maestra directora Verónica Suárez,- una maestra de Lavalleja, la maestra Laura Fernández de la Escuela N°16 dos escuelas próximas con pocos niños, pero con un sentido de pertenencia a la tierra y al lugar, al pueblo que a la izquierda de la ruta va desapareciendo.

Quiero decirle a la gente porque mucha gente no sabe lo que es la actualidad de Parallé, que ha perdido hasta la Policía. La Policía ya no existe y así ha pasado donde quedan ahí viejos peones rurales, de quienes nadie se preocupa, donde el capital los dejó al costado, en su condición de toda la vida servidores de la tierra, pero que viven en casas de chapas, donde no tienen ni baño y de su forma de vivir, eso de alguna manera lo recorrimos también con el edil Rotondaro.

Nos parece que ese interés de estas maestras merece ser destacado y voy a expresar estas consideraciones porque ellas en esa jornada de un día, muestra una forma de sentir de esos hijos de la gente rural que tiene ese derecho de pertenencia y cree que nuestro país es viable desde el punto de vista agrario.

El que disertó fundamentalmente sobre el monte nativo, fue el señor Andrés Nijamkim un productor rural que viene de la ciudad de Buenos Aires, que vive en las Sierras de Rocha, vino primero él y después afincó su familia porque encontró ahí algo que no había encontrado en la Argentina.

Como su apellido lo dice, es hijo de extranjeros, pero que es más rochense, más nativo y más defensor que cualesquiera de muchos rochenses que pasamos al lado de ellos y ni nos damos cuenta de lo que estamos exportando que en realidad son los comodities que se exportan de nuestro suelo. Por lo tanto voy a dejar esto que es un trabajo que tiene varias carillas a los efectos de que la Junta Departamental lo pueda hacer y publicarlo para que todos los ediles lo tengan y decir simplemente, redondeando que en este plan de desarrollo forestal, en las que las eco aldeas que estuvieron presentes ahí también más determinadas cosas que refieren al bosque nativo, porque somos uno de los tres países de América los que hemos aumentado el caudal del bosque nativo.

Quiero agregar para terminar, que de alguna forma un millón y medio de hectáreas plantadas que pretenden ser cuatro millones de hectáreas, que esa plantación tiene un término. Son tres o cuatro cortes de madera que de alguna manera van a quedar luego como un desierto de todos.

Muchas gracias señor Presidente y pedirle luego al compañero que de alguna manera me va a seguir refiriéndose a la experiencia vivida.

SR. PRESIDENTE: Si usted lo solicita haremos copia de ese trabajo para los señores ediles.

Para continuar con la Media Hora Previa el señor edil Emilio Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Muchas gracias señor Presidente. Estamos acá recogiendo un poco la bandera del Dr. Méndez Benia y dándole las gracias por la mención y me voy a referir al tema que nos preocupa y es el de las Escuelas Rurales tanto en el contexto nacional como en el departamental.

Voy a dar algunos datos: en el contexto nacional a pesar de que se cierran diez Escuelas Rurales por año donde existen alrededor de 1125 alumnos aproximadamente a la cual concurre una matrícula promedio de veinte mil alumnos con un promedio de 17,7 %.

Por centro educativo, según datos del CEIP. Primaria dice 590 con menos de 10 alumnos y 250 hasta con 5 niños, hay 20 escuelas funcionando con un alumno, en Rocha están promediadas las 41 escuelas rurales. Esto es algo no solamente preocupante sino que alarmante. En el contexto departamental la matrícula anda en el promedio de 321 alumnos en 38 escuelas donde la población promedia con cinco o menos de cinco alumnos, 15 escuelas, entre 5 y 10 alumnos otras 15 escuelas y con más de 10 alumnos 8 escuelas.

Faltarían dos escuelas que no se obtuvieron datos.-

Creemos que el maestro rural tiene una falta de apoyo, tanto en lo técnico, que quedó demostrado en un proyecto realizado a nivel personal que se contextualizó en el CEIMER. Como en lo que respecta a la Educación Física donde encontramos esa carencia en algunas escuelas rurales, una de ellas fue la de Parallé y de ahí viene la solicitud, fue una identificación que hicimos con el Dr. Méndez Benia y los ediles que acompañaron, Esther Solana y Nelba Inceta.-

“Sr. Presidente de Junta Departamental

Sres. Ediles Departamentales

A través de esta nota planteamos algunas carencias que identificamos al hablar con la maestra Directora Verónica Suárez de la escuela rural N° 42 de Parallé. Solicitamos por su intermedio que se hagan las gestiones pertinentes, referido a la posibilidad de conseguir el tipo de aparatos de gimnasia al aire libre o aquellos que crean pertinente en la División de Deportes, como los que se encuentran en las diferentes plazas del Departamento distribuidos por la IDR, ya que es de vital importancia tener los mencionados aparatos para poder aportar una mejor Educación Física a nuestros niños en el medio rural; ya que la actividad física es dictada por la misma maestra dos veces a la semana.

Creemos importante fortalecer dicha área en las escuelas rurales. Ediles: Emilio Rotondaro, Esther Solana, Nelba Inceta y Roberto Méndez Benia”

Solicito el apoyo del Cuerpo, para que estas palabras pasen: al Intendente Municipal, Dirección de Deportes, CEIP, al Director de Educación Rural Sr. Limber Santos y al Senador Mtro. José Carlos Cardoso.-

## OTRO TEMA

Este es un pedido de informes que va dirigido al señor Fausto De León.-

Departamento de Higiene. Sr Fausto de León.

Es a través de ésta que queremos saber, en base a una visita realizada y contacto con funcionarios la situación debido a la falta de nichos para uso interno tanto de alquiler como gratis, ya que tenemos conocimiento de la nueva planta SECCION J y K que quedan pendientes 14 nichos, del número 15 al 28 de la sección J.

Qué fin se les van a dar, si se van a vender al público o se destinarán a uso interno de la Comuna.

Estas preguntas y pedido es en base a la carencia que tienen los funcionarios el cual nos mencionaron que los nichos de alquiler y gratis se encuentran colmados de cuerpos.

También estamos en conocimiento que los nichos de alquiler y gratis cuentan hasta con 5 cuerpos depositados, en donde muchas veces hay que hacer rompimiento de ataúdes.

Queremos expresar también la falta de mantenimiento edilicio, que sabemos que no es debido a los funcionarios, sino a la redistribución del personal a nivel de la Dirección de Higiene, ya que se cuenta con 5 sepultureros que están para realizar todas las tareas de mantenimiento, reducción de restos exhumaciones e inhumaciones.

Dada la aproximación de la estación estival en la cual el movimiento de colmenas se hace asiduo su alojamiento en los distintos nichos, queremos estar en conocimiento qué tipo de veneno se utiliza y qué tipo de vestimenta cuentan los funcionarios para su manipulación ya que tenemos entendido que éstas se matan con productos químicos altamente contaminantes para sus funcionarios como el medio ambiente.

Queremos expresarle al Dr. de Higiene Fausto de León que sería necesario formar a los funcionarios en un curso básico de apicultura para la captura y el traslado de estas colmenas, ej monte municipal o donarlas a apicultores del departamento, ya que algunos funcionarios estarían de acuerdo con hacer los cursos de formación y manejo de las colmenas. Y esto eliminaría la aplicación de productos o venenos que son nocivos para el medio ambiente como para dichos funcionarios que se encuentran expuestos a los efectos nocivos de los mismos.

Pido que se haga extensivo dicha solicitud a todas las necrópolis del departamento y las palabras pasen al Intendente Municipal, Director de Higiene, y Comisión de medio ambiente de la Junta Departamental, Senador Maestro José Carlos Cardoso.-

SR: PRESIDENTE: El señor edil Rotondaro ha solicitado el apoyo del Cuerpo, para su primer plateo, referido a dotar de infraestructura deportiva a las escuelas rurales, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo. Irá con el apoyo del Cuerpo y se dirigirá su pedido de informes al señor Intendente Municipal.-

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, la señora Juana Teperino.-

SRA: TEPERINO: Por medio de la presente quienes suscriben vecinos y padres de alumnos de la Escuela N° 110 de Tiempo Completo sita en calle Madrid en Barrio Tito Fernández de la ciudad de Chuy, nos presentamos ante ustedes a fin de ponerlos en conocimiento de algunos de los problemas que ocurren en la zona, más precisamente en la escuela antes mencionada. La misma es de contexto crítico y a la fecha atiende a 189 niños que concurren desde inicial 4 años hasta 6° año escolar, como es de público conocimiento en menos de diez días fue robada dos veces, no sólo se llevaron alimentos sino que también se llevaron materiales de inicial que con mucho esfuerzo se compró para el uso de los niños, decimos esfuerzo porque es comprado con la colaboración de los padres y de las propias maestras, no conforme con ello destrozaron todo aquello que no pudieron cargar.

En uno de los robos se llevaron toda una donación que realizó Aduanas Chuy, la misma había sido donada para que la escuela festejara el Día del Niño, tan esperado por muchos ya que ese día gran parte de éstos niños no tenían la posibilidad de recibir algo en su casa.-

Todo esto nos provoca una enorme preocupación, indignación e impotencia ya que estos hechos, los cuales fueron denunciados, no han sido resueltos y son los padres que una vez más colaboraron para reponer por ejemplo lo necesario en cuanto a útiles para los más chiquitos, pintando y limpiando los salones en los que entraron estos vándalos; es de destacar que la ayuda es con gusto, es por nuestros niños, pero es por ellos que necesitamos la ayuda vuestra, no todos los padres pueden disponer de dinero extra todo el tiempo. Como venía de decirse se ha denunciado estos hechos pero no hemos tenido la respuesta esperada, necesitamos patrullaje en la zona en horario nocturno, ya en otra oportunidad se solicitó esto y se nos escuchó, hubo patrullaje, sabemos de qué se cuenta con pocos efectivos policiales, de igual manera, se hizo antes y pretendemos se realice ahora.

El pasado día 26 de agosto se realizó una reunión en la Escuela a la que concurrió comisión fomento y vecinos, se habló en la misma que sería conveniente colocar cámaras de video vigilancia y extender la alarma a planta baja y comedor. Se tramita conseguir las cámaras con Aduana Chuy, pero sería muy beneficioso sumarle a esto el patrullaje policial nocturno o en su defecto contar con un sereno.-

Es por todo lo expuesto que se solicita a este Cuerpo, como institución representativa de todos nosotros se sirva remitir nuestra solicitud al señor Intendente, al señor Jefe de Policía de Rocha, a los Sres. Diputados y a Enseñanza Primaria; a los efectos de cómo se dijo ponerlos en conocimiento de los hechos y entre todos conseguir más seguridad para que estos hechos no sucedan más.

Para que los niños concurran a la escuela y no tengan que pensar si hoy tienen su desayuno o si su salón esta en condiciones de ser usado, son ocho horas que están contenidos en el aula escolar y es responsabilidad de todos nosotros que sea de la mejor manera.

Solicito el apoyo del Cuerpo.-

SR: PRESIDENTE: La señora, edila solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 23 en 28 Afirmativo.-

Para continuar tiene la palabra la señora Nelva Inceta.-

SRA: INCETA: Sabemos que una de las zonas más concurridas por peatones en nuestra ciudad es el entorno al Control Departamental. Funcionan en las inmediaciones un centro de estudios a una cuadra, numerosos locales comerciales, la Intendencia Departamental o el mismo Control Departamental donde muchos viajeros abordan y descienden de ómnibus. El cuidado de las veredas es muy importante para asegurar una accesibilidad universal. El mal estado que presentan hoy es intolerable; como así también debo decir: la calle no está en el mejor de los estados.

El tránsito de vehículos de transporte pesado (como son los ómnibus urbanos o interdepartamentales) sumado al hecho de que hablamos de una vía central, fundamental, del tránsito de la ciudad, hacen que el deterioro se acelere vertiginosamente. Para nosotros, los peatones, se torna muy peligroso circular por allí, ya que hay tramos en los que para pasar tenemos que bajar la calzada.

Por lo expuesto solicito sean reparadas las mismas.

Pido que con el apoyo del Cuerpo pase esta solicitud al señor Intendente y a la Dirección de Obras.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SR: PRESIDENTE: La señora edila ha solicitado el apoyo del Cuerpo, para la mejora de las vías de circulación cercanas al control de ómnibus, en la capital departamental.

(Se vota) 29 en 29 afirmativo.-

Para continuar tiene la palabra el señor Federico Priliac.-

SR: PRILIAC: Motiva la lectura que voy a llevar a cabo una serie de ajustes, que se vienen dando a nivel de Ejecutivo hacemos y si bien no tienen mucho que ver con motivos municipales, quisiéramos dejar algún precedente para evitar este tipo de ajustes, voy a dar lectura a una editorial del diario El País con algunas correcciones. Dice así; "En épocas pretéritas nuestros gobiernos debieron recurrir a "ajustes fiscales" cuando las finanzas públicas se encontraban en una situación en la cual los egresos superaban a los ingresos y donde no era posible obtener financiamiento.

Los uruguayos padecemos ajustes fiscales durante la crisis de 1982, en los noventa y durante la crisis del 2002.

En todas estas situaciones el gobierno de turno no tuvo alternativa que realizar un ajuste fiscal a efectos de poder seguir cumpliendo con los gastos del presupuesto público. Los "ajustes fiscales" consistían en una serie de medidas tendientes a aumentar los ingresos

del gobierno (mediante la creación de nuevos impuestos o el aumento de las tasas de los ya existentes) y a disminuir sus gastos.

Estos ajustes fiscales eran odiados y temidos por la población y se constituían en un festival para la oposición, la que obviamente sintonizaba con el sentir popular. Sin embargo, había algo que era muy claro: los ciudadanos sabían que el gobierno estaba implementando un ajuste fiscal, esto era explícito, no se engañaba a nadie. Los motivos también eran claros: deterioro de la situación interna, dificultades o imposibilidad de lograr financiamiento externo, problemas en la región, etc. Los ajustes fiscales no venían porque los gobiernos desearan hacer sufrir a la población, sino porque no había otro remedio.

En los últimos años, durante los gobiernos del actual oficialismo, la situación ha sido muy diferente a la que describo más arriba, un crecimiento espectacular de los países emergentes, altos precios de los bienes que Uruguay exporta, debilidad del dólar a nivel internacional, tasas de interés por el piso, unos vecinos que crecían reforzando la influencia positiva del resto del mundo, han favorecido el excelente desempeño de la economía uruguaya. La recaudación aumento y si se hubiera sido razonable con el gasto, no era necesario pasar ninguna zozobra fiscal, menos aún implementar un ajuste fiscal.-

Sin embargo, los gobiernos del Frente Amplio han realizado ajustes fiscales.

Pero a diferencia de los que padecíamos antes, ahora no son explícitos. La población no los percibe porque se realizan de modo tal que no parecen lo que son: un expediente para aumentar aún más la recaudación.

El IRPF implementado a partir del 2007 grava mayoritariamente los ingresos del trabajo. La recaudación de este impuesto ha venido creciendo a tasas muy elevadas en los últimos años. Se podrá decir, que ello sucede porque han aumentado los salarios y porque hay más gente trabajando. Sin embargo, por ejemplo en el 2012, el índice medio de salarios aumento un 13% y la ocupación disminuyó 1,3% con lo cual esas razones no explican esta mayor recaudación.

Pasa algo parecido con la energía eléctrica y los combustibles, son precios administrados por el gobierno, no los fija el mercado y no se puede eludir por quien debe pagarlos.-

Bajó el petróleo, subió el combustible, subió el boleto y suben obviamente los otros recursos que debemos pagar, por ejemplo ahora el boleto de Rocha a La Paloma está en \$ 71 , indudablemente por la suba del combustible.-

Este ajuste fiscal del que hablaba que si bien no se nota y reitero, capaz que esto no tiene que ver con lo que estamos viviendo hoy y son muy puntuales los procesos de ajuste que hemos venido viviendo, lo que nosotros pretendemos es buscar un precedente de que efectivamente no es necesario un ajuste fiscal explícito por parte del actual oficialismo.-

Hemos visto en los últimos días insucesos y pueden tener razones económicas la actual administración municipal y he visto y he escuchado quejas de los empleados municipales.-

Obviamente que eso demuestra y denota que la Administración, el Ejecutivo en este caso, necesita más recursos.-

Espero y deseo que nuestra Administración y así el departamento de Rocha no pase ninguna zozobra fiscal y no pague como siempre Juan Pueblo.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señor Edil .-

Terminada la Media Hora Previa tenemos que proceder a votar el cuarto intermedio para realizar el reconocimiento a los tres ciudadanos que había dispuesto oportunamente esta Junta.

Previamente a eso quiero informar un comunicado que me acaba de llegar desde la Dirección de Turismo, paso a leerlo, dice La Intendencia Departamental de Rocha

invita a la inauguración oficial de su muestra de artesanías y sus productos típicos en la Expo Prado 2015. “Rocha se Muestra”. Jueves 10 de setiembre 11.30, habrá degustación de sabores rochenses producidos por gastrónomos locales, presentación artística con el grupo “Ensamble” del Centro Cultural María Elida Marquizo, será en el Pabellón de Rocha entrada por Lucas Obes expo prado 2015 Rural del Prado Montevideo.-

Lo que acota aquí la Directora de Turismo que se dispondrá de un ómnibus que saldrá a la hora 8 de la Intendencia, por confirmar asistencia en el mismo comunicarse al 4472 3100.-

Pasamos entonces a votar el cuarto intermedio para recibir a los homenajeados del día de hoy propuesto por el señor Edil Schubert Núñez .-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 Ediles)

Pasamos entonces a cuarto intermedio.-

Invitamos a los ciudadanos retomaremos la sesión ordinaria de este día.-

-Ingresan a Sala los señores Mario Corbo, José Acevedo y Néstor Sabattino.-

Bien, en primera instancia le damos las buenas noche al señor Mario Corbo, el señor Jorge Acevedo y al señor Néstor Sabattino Dossi, tres ciudadanos que a partir de la propuesta del señor Edil Schubert Núñez y a partir de sus distintos trabajos realizados para beneficios de nuestra comunidad y sobre toda en su memoria histórica, hemos definido realizarles un reconocimiento.-

Saludamos además a sus familiares, amigos y allegados, ciudadanos en general que nos acompañan aquí y vamos a darle la palabra para iniciar esta sesión de reconocimiento y homenaje al señor edil proponente Schubert Núñez .-

SR. NUÑEZ:- Gracias Sr. Presidente.

Primero que nada darles La bienvenida a los homenajeados, a Fermín Acosta quien nos deleitará con su música y canciones y al público presente.

Tarea difícil nos ha tocado, la tarea de resaltar lo que es la vida y actividad involucrada con el rescate e historia de nuestra Rocha en las personas de Mario Corbo de León, Jorge Acevedo y Néstor Sabatino Dossi, tres vecinos que para nosotros y sin dudas para esta Junta también son importantes ya que contamos con el apoyo unánime cuando propusimos realizar este homenaje. -

Permítaseme de cada uno de ellos hacer algunas puntualizaciones sobre lo que es su vida personal y resaltar lo que es su labor y trayectoria en cuanto a trabajos realizados.

Mario Corbo de León:

Nace en la 19 sección Judicial de Rocha el 19 de diciembre de 1939 y estuvo vinculado al medio rural hasta cumplidos sus 17 años en 1957. Cursa 1er. año en la escuela número 84 de las Sierras de la cuál hoy sólo quedan vestigios a la orilla del camino contando entre sus compañeros por ejemplo al señor Wilmer de León ex Edil y Presidente, de este honorable Cuerpo Legislativo, de 2do. a 4to. año concurre a la escuela Nro. 44 Felicia Banat y 5to. y 6to. en la Escuela José Pedro Ramírez siendo su Director el Maestro Rosalío Pereira. Ingresa al Liceo Departamental en 1955 culminando allí el primer ciclo y cursando con aprobación materias de Derecho, cursó estudios de contabilidad bancaria en la ya desaparecida academia rochense de los Sres. Casella y Saldain y que llevara por nombre SALCAS, fue Secretario Concejal en tiempos del Colegiado, en 1964 se radica por corto tiempo en Montevideo y desempeña el cargo de archivista médico en el hoy desaparecido Hospital de niños Dr. Pedro Visca cuyo director era el reconocido médico que desempeñara funciones en Rocha Dr. Lauro Cruz Goyenola pasando luego en comisión como funcionario administrativo del Centro de Salud Departamental de Rocha en tiempos que el Dr. Emilio Luciani fuera su Director, luego ingresa a la Policía Nacional como Agente de 2da. en la Seccional 4ta

de Castillos retirándose con el grado de Oficial Principal en el Departamento de Claves y Comunicaciones del Ministerio del interior.

En lo que refiere a su actividad como escritor y periodista se podría resaltar que presentó libros en Montevideo a solicitud de la Intendencia Departamental de Rocha, participó en la Asociación de Defensa del Patrimonio Cultural de Rocha, dictó conferencias en Círculo Policial de Rocha invitado por Rotary Club Rocha, es premiado por Rotary Castillos en tres oportunidades, trabajo como periodista en La Palabra, El Este y la Gaceta, realizó disertaciones en radio y televisión, dictó charlas sobre historia de Rocha en varias escuelas de la ciudad, realizó presentaciones y prólogos de libros a solicitud de sus autores, realizó importantes aportes al libro Rocha Testimonio de Dos Siglos de la escritora e historiadora Marlene Yacobazzo. De su autoría lleva publicados hasta hoy seis libros que son: dos de "Pinceladas Históricas de Rocha", "Rocha Romántica" "Evocaciones de Rocha" "Páginas Escogidas" y "Facetas de Rocha" todos ellos fruto del esfuerzo de su trabajo e investigación histórica, teniendo preparado ya material para la realización de dos más, los cuales se han visto postergados por la falta de apoyo dado sus elevados costos.

Siempre le apasionó la Historia y el periodismo, pero fue sin dudas el contacto con hombres como Angel María Luna, Carlos Rocha, Humberto Virgino y Florentino Barrios entre otros que hacen que su pasión sea aun mayor ya que personajes como estos hacían amar las facetas antes mencionadas y por sobre todo, nuestra historia.

Jorge Acevedo:

Nació el 29 de enero de 1955 siendo su padre un soldado militar y su mamá cocinera, a decir de él ambos "iletrados", cursa la educación primaria en la escuela Nro. 45 Juana de Ibarbourou, luego de cursar la primaria decidido ya a emprender un oficio que pudiera ser su sustento, es por ello que luego de cursar unos años de Secundaria cursa en la Escuela Técnica Francisco de los Santos de nuestra ciudad el curso de electricidad diplomándose en tal materia, realizando esta actividad hasta la actualidad.

En cuanto a su gusto por el relato siempre lo tuvo pero nunca lo dio a conocer a los demás ni realizó ningún trabajo hasta que según nos cuenta, le ocurre un hecho significativo que hace se proponga una meta llamada "Personajes Queridos de mi Ciudad"

A principios de 2013 mantiene un encuentro casual con una persona, el señor Jorge Tejera nombre éste que quizás no nos signifique nada pero que si decimos "Chalote" nuestra memoria de rochenses de siempre, comienza a volar en los recuerdos, al igual que nuestra mente en este momento se dispara a Jorge Acevedo le pasa lo mismo en ese año 2013 y se propone traer el nombre de Jorge "Chalote" Tejera al colectivo social mediante una página de facebook llamada del mismo nombre que sus libros...

Miles son los comentarios, risas y tertulias virtuales que se dan de aquí en más y son más de 250 los nombres de personajes que se vienen a la memoria, muchos ellos rescatados del olvido o simplemente porque dejaron de pertenecer a esta vida que nunca más los mencionamos.

Sin lugar a dudas han pasado por esta página virtual, hoy de papel Quinieleros, Médicos, Comerciantes, Abogados, Periodistas, Deportistas, Dibujantes, Pescadores, Músicos, Maestros, Murgueros, Profesores y Tapiceros entre cientos de oficios o profesiones más, teniendo el común de que todos son nuestros y "Personajes Queridos de mi Ciudad".-

Quizás el amigo Jorge Acevedo nunca pensó la magnitud y alcance de su idea, quizás nunca pensó revivir en muchos de nosotros personajes desaparecidos y olvidados como por ejemplo "Mademoiselle Nela María Pini", Domingo López Delgado, Tabaré Sobrero, Rubén "Vasco" Testa, Próspero Barrios, "Pirincho", "El Lotero" Bonilla, a Don Cruz el Fontanero, a Atasilio de los Santos, la querida "Negra Lía", "Majoncho", al "mudo" Calero, a Jorgito y el Club Lavalleja de sus amores, a "Polvareda" o "Loco de

la Luna”, Doroteo, Fidel, Carlitos Ayala, a don Victorio Forapagliario Vinai, Francisco Bruno Isnardi, Lalo Pereyra, Albertito Saldivia, Oscar Graña, al Rata Muñoz y su esposa Negrita Brum, a Leonidas Larrosa entre muchos más o simplemente tener presentes a tantos que aun hoy están entre nosotros como por ejemplo, el Sastre Tomás Araujo, Mario "Bertolio" Pereyra, Graciela Fernández, Roberto Nelson Gutiérrez, Julia Elizabeth Zipitría, Fermín Acosta, el Dr. Méndez, Héctor Machado o a Esteban Barrios nombres estos que pertenecen a una larga lista de nuestros "Personajes queridos de mi Ciudad" y a lo que debo dar gracias a Jorge por su interés en rescatarlos y plasmarlos en el papel para mantener vivos a los que ya no están y los que algún día nos dejen físicamente permanezcan en el recuerdo colectivo mediante estas tres ediciones de su obra que son fruto de mucho esfuerzo personal y familiar.

Néstor Sabatino Dossi:

Nació en Rocha el 7 de agosto de 1951. Trascurre su niñez entre la concurrencia primero al Colegio San José y después al Larrañaga, su vida familiar en el comercio de su padre y su extenso barrio suburbano. De lo primero saca su experiencia y amistades del mundo céntrico y de lo segundo el contacto diario con clientes, parroquianos, viejos vecinos, soldados del cuartel, obreros de la fabrica y ferrocarrileros. Toma temprano contacto con los viejos chacareros de los suburbios, lecheros, carboneros, estancieros y peones de estancia, en el tránsito habitual del campo a la ciudad. Fue curioso y atento escucha de los relatos y novedades que aportaban los viajeros vendedores en sus periódicas visitas al comercio de su padre, más la típica diversión infantil y adolescente con fútbol, bicicleta, cañada, pesca y siestas obligadas. Pasada la instancia liceal ingresa en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, teniendo en Montevideo diversas experiencias laborales en el área contable y de auditoría. En su estadía en la capital concurre a talleres literarios y participa en el primer curso de periodismo dictado en UTU.

Fue fundador de la Asociación de Comercios y Empresas de la Paloma, así como de la Liga de Fomento y Turismo de la misma ciudad. Colaborador de la Revista Argentina de Supermercadismo, concurre a diversos congresos y encuentros de temas turísticos en el país, América y Europa.

Se dedica a tareas de investigación histórica, en ese sentido y en base a una inclinación especial por la lectura y por los sucesos cotidianos de los pobladores locales y sus historias particulares, avanza en la búsqueda en archivos locales y nacionales fundamentalmente en toda la prensa escrita de la ciudad de Rocha.

Ha publicado múltiples artículos en revistas y periódicos locales y nacionales. Es colaborador habitual de la Revista Histórica Rochense y participa activamente en el quehacer habitual del Centro MEM y de su labor editorial. Son motores fundamentales para esta labor cultural, su especial gusto e inclinación por el contacto y la conversación con personas y vecinos de edad avanzada, su curiosidad por los hechos históricos que marcaron el devenir de la historia particular de la gente de su pueblo y el rescate de fuentes documentales que puedan servir de apoyo a la labor y entusiasmo de las nuevas generaciones.

Por todo lo dicho de los señores Corbo, Acevedo y Sabatino es que propusimos realizar este homenaje, homenaje que tampoco se les realiza sólo a ellos sino a su trayectoria, a sus trabajos y a todos los personajes, parajes, casas, comercios o hechos mencionados por ellos, este homenaje fue propuesto por ser merecedores por su labor, muchas veces silenciosa y por realizar trabajos y aportes a nuestra historia y cultura que son en un sinfín de oportunidades aprovechados por muchos para ser presentados como propios.

Hoy esta Junta Departamental de Rocha les tributa a ustedes este reconocimiento y en nombre de la ciudadanía toda les damos las gracias por su tiempo de investigación, por sus obras, por su compromiso social adquirido en relación al rescate de nuestras raíces y les solicitamos que no decaigan en su trabajo ya que mantener vivo el recuerdo

de cosas pasadas y plasmarlo en libros o escritos hace aún más grande nuestra historia ya que la misma perdurará gracias a ustedes y a trabajos como los suyos.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil, muy completa la reseña.-

Tiene la palabra la señora Edila Diana da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Gracias señor Presidente.-

Bienvenidos a los tres escritores que hoy tenemos en la Sala en este homenaje.-

Es difícil agregar cosas distintas a lo expresado por el Edil Núñez ya que ha sido una reseña muy completa pero de todas maneras quería agregar algo.-

Hoy estamos homenajeando a tres ciudadanos rochenses que con perfiles totalmente diferentes, tienen un común denominador que es el rescate de la historia de Rocha.-

El Sr. Mario Corbo de León nació el 19 de diciembre de 1939.- Estudió en el liceo Nro. 1 Cora Vigliola de Renaud y luego en la Escuela de Policía, más los estudios detallados por el señor Edil Núñez.-

Un rochense multifacético que ha hecho muchísimas cosas, ex policía, investigador, escritor rochense y periodista más todo lo expresado por el señor Edil que me antecedió.-

Un investigador que le llevo a hablar con cientos de personas y a revolver mil papeles en archivos de diarios, bibliotecas, expedientes de todo tipo, quien ha escrito varios libros en los que ha ido contando la historia de Rocha y los cambios que a lo largo del siglo pasado y este se han ido produciendo. -

Su lectura nos permite conocer más sobre el terruño, la comarca, el país, el mundo, la historia, la gente y la vida.

Un ciudadano atento a lo que ocurre en la ciudad y manifiesta sus pensamientos en las redes sociales.- Como por ejemplo cuando expresaba en su muro del facebook "Rocha tiene su plaza principal enjaulada", en oportunidad en que se estaban realizando las obras en el periodo pasado según el Diario "El Este" el 14 de enero de 2014.- Se que ahora disfruta de la plaza junto a todos nosotros y está muy contento por los resultados sin duda.-

Jorge Acevedo Rodríguez, nació en Rocha el 29 de enero de 1955.-

Estudió en la escuela 45 Juana de Ibarbourou y en la Escuela Industrial recibiendo de electricista.-

Jorge Acevedo creo el grupo y así comienzan las publicaciones: "Personajes Queridos de mi Ciudad". Muchísimas personas "se prendieron" en el ejercicio de la memoria propuesto por el grupo de facebook .

A partir de publicar una foto en el facebook comienzan los aportes de la gente, los recuerdos, las anécdotas y entre todos van recuperando el personaje.-

A través de estos personajes, el lector irá recordando o aprendiendo muchas cosas de la ciudad.

Muchos de esos personajes entrañables como por ejemplo "Doroteo".- Quiero recordarlo porque nos deleitaba con sus transmisiones del Parlamento cuando éramos practicantes en la Escuela Ramírez, en épocas en que el Parlamento no funcionaba, ya todos sabemos por qué.- "Doroteo" se encargaba de tenerlo presente en las calles de Rocha.-

También relataba partidos de fútbol con gran precisión como un profesional.- Siempre lo recuerdo con mucho cariño sentado en la puerta de Casa Singer a mediodía y nosotros los estudiantes de magisterio su público divertido.-

Recuerdo a Margarita con su sonrisa desdentada y su paso vacilante por el vino. A muchos otros que podemos encontrar en estas publicaciones.-

Como ocurre siempre, el señor Jorge Acevedo debió pagar su primera edición.

Ya va por la tercera publicación y están casi todos los personajes.-

Ha tenido gran éxito con el público y está tranquilo porque tiene la mitad de los libros vendidos antes de salir de la imprenta.

El Sr. Néstor Sabbatino nació en Rocha el 7 de agosto de 1951. Realizó sus estudios primarios en los Colegios San José, Larrañaga y la Escuela Artigas, secundaria en el liceo No.1 en épocas en que los profesores eran referente que compartían largas charlas con sus alumnos fuera de hora.-

Luego estudió ciencias económicas en Montevideo.-

Dice que su segunda escuela fue la Avda. Rivera, donde transcurrió toda su infancia y aún vive en la casa familiar.-

El bar y almacén de su padre era un punto de encuentro de la gente que entraba y salía de la ciudad. Allí se conocían muchas realidades de gente que vivía en el campo y que muchas veces necesitaba créditos para llevar el alimento a sus familias.-

Néstor se casó muy joven, trabajo en contabilidad y luego se dedicó a la actividad comercial en Costa Azul donde se radicó al volver de Montevideo.-

Estuvo vinculado a la Liga de Fomento y Turismo de La Paloma lo que le permitió viajar a varios países de Europa y de las Américas.-

A partir de 1999 por razones familiares y de salud dejó su actividad comercial, se radicó en Rocha y se refugió en la escritura.-

Ahí comenzó su interés por las casas, los documentos y las personas de la ciudad.-

Se leyó todo el archivo del Diario "La Palabra", escribió para el Diario "El Este", "La Gaceta", la "Revista Histórica Rochense".-

Agotados los archivos locales, su trabajo de investigación histórica lo trasladó a la Biblioteca Nacional en Montevideo en forma periódica quien lo distinguió con el Carné de Investigador para poder acceder a materiales especiales y a la colección de diarios. No muchos tienen esta posibilidad de acceder a información privilegiada.-

A Néstor le gusta la historia privada particular de profesionales (abogados, escribanos, médicos), comercios, oficios como las lavanderas, los faroleros ("Hágase la Luz": Paciello el último farolero), curanderos y otros personajes de Rocha. También investiga sobre casas emblemáticas de la ciudad.-

Actualmente trabaja en la investigación de los orígenes del Hospital de Rocha y está iniciando un programa "Visitas Ilustres" de Mario Barrios en el Canal 8, donde habla de José Pedro Ramírez, Juan Alberto Capurro, Zorrilla de San Martín, Baltasar Brun y otros.-

Está trabajando con el Profesor Néstor de la Llana en la creación del "Centro de Documentación Histórica" donde se reúna, se recupere, se conserve documentación muy valiosa que está dispersa y que hace a las raíces de nuestra ciudad y del departamento.-

A Néstor Sabbatino se le puede encontrar todas las tardes en el Centro Cultural María Elida Marquizo estudiando, buscando, investigando.-

Como decíamos al principio, tres ciudadanos inquietos que cada uno desde su perfil, con sus diferentes técnicas tienen la pasión por traer al presente hechos, anécdotas, personajes, edificio, leyendas urbanas y acercarlas a las nuevas generaciones.-

Muchas gracias a los tres por este aporte y es un honor para nosotros participar de este tan merecido homenaje.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-Gracias a usted señora Edila.-

Bien, le vamos a pedir entonces ...primero que nada darle la bienvenida a los señores reconocidos y homenajeados hoy y les vamos a pedir algunas palabras de conformidad con lo que se ha dicho de su trayectoria, su vida...,no sé si quieren disponer ustedes quien comienza o simplemente lo nominamos ...Mario Corbo.-

SR CORBO:- Sr. Presidente, señores Ediles, gente de la prensa oral y escrita, público que está en la Barra que nos ha venido a honrar con su presencia esta noche en este homenaje que en lo que me es particular no sé si me lo merezco. Pero lo acepto con mucha satisfacción y me congratulo que junto a mí tenga nada menos que dos estudiosos de nuestra historia, al amigo Néstor Sabatino quien ha pasado sus buenas horas exhumando archivos en las bibliotecas, incluso en la Biblioteca Nacional, ya lo han dicho los ediles actuantes.-

El amigo Jorge Acevedo que ha rescatado trescientos personajes hasta el tengo entendido y que seguramente va a seguir enriqueciendo el acervo histórico cultural con otros libros más que vendrán en el futuro.-

Yo creo que las palabras han sido muy elogiosas en especial, tanto las de la dama, por supuesto, que no recuerdo ahora su nombre y la del señor Schubert muy amplio en sus conceptos y muy generosos que agradezco mucho también.-

Pero yo si ustedes me permiten quiero dedicar unos instantes nada más a la escuela pública uruguaya donde

Me forme y me dieron ese primer rayito de luz, para que yo un día saliera a publicar algún libro por ahí y comenzó por allá en las intrincadas serranías , las impías lomadas de la sierra de los Rocha junto con un amigo, compañero de la secundaria, que fue Presidente como usted de esta Junta Departamental, don Wilmer de León, aquella escuelita que la gente llamaba la Escuelita de don Carmelo y había sido levantada en el año 1907 por el constructor rural Carmelo de León, gracias a la donación de un vecino llamado Ignacio Correa y Odilia Silva y Odilia Alvarez.-

Tendría mucho que decir, no me quiero extender mucho en particular de la Escuela 84 de las Sierras hoy desaparecida hoy lamentablemente como tantas Escuelas rurales, donde antes hubo tanta alegría, parece que hay desolación, taperas, pero siempre están los pájaros para alegrarnos ese aire natural de la campaña cuando andamos por esos caminos rurales.-

Y ahí me vine a la Escuela 44 Felicia Banat , que yo recuerdo que cuando le preguntaban a un niño, ¿a qué escuela vas niño?, a la escuela de las ranas y a la maestra no le gustaba nada que le dijeran a la escuela de las ranas.-

La Escuela Felicia Banat, enclavada en el corazón del Barrio Manuel Francisco López, donde ahí recuerdo con mucha emoción aquella directora Clara Justa Spontón, que al entrar a la Escuela y al salir de la misma, nos hacía cantar algunas canciones tal como el Himno a las Américas, la Marcha a mi Bandera, que son los que ahora recuerdo y entre otros acontecimientos. Recuerdo la visita Constancio Cecilio Vigil, que donó una bandera y también por supuesto aquel acto que se inauguró el monumento al prócer General Artigas en la Plaza Independencia, que estaba previsto para un 23 de setiembre, pero como se había invitado al Presidente, Luis Batlle Berres, que no podía venir por compromisos especiales, lo trasladaron para el día 29, esos son algunos acontecimientos.-

Posteriormente voy a la Escuela Ramírez, Escuela No. 1 José Pedro Ramírez, donde cursé en 1953 y 1954, 5to. y 6to. años con los inolvidables maestros Rodríguez Correa, Gabino Batlle de los Santos, bajo la dirección de aquel gran pedagogo, uno de los más brillantes que hubo en el Uruguay, Rosalío Pereyra, gran orgullo para todos los rochenses. Y en la hojalatería teníamos un maestro de apellido Bertone que nos enseñaba manualidades.

Es lo que yo puedo decir referente, porque precisamente esa Escuela, en un día como en el de hoy, comenzó a impartir sus clases, a pesar de que la misma se inaugurara el 25 de agosto, fecha patria, de 1903, con la presencia de aquel Senador que donó su sueldo para hacer dos Escuelas, una en Rocha y otra en Maldonado.-

Don José Pedro Ramírez, oriundo de Montevideo, no cobraba su sueldos, los donaba, esa plata se colocaba en una Institución Bancaria y se logró reunir el dinero

suficiente para adquirir la casa de una familia muy conocida de Rocha, donde funcionaba la Junta Económica Administrativa o sea el Órgano Municipal, de acuerdo a la Constitución de 1830, que tenía muy poca autonomía por supuesto. Esa escuelita funcionó con su primer director Galcerán, los maestros Villasuso, Bengochea, que dicho sea de paso, uno de esos maestros, después se fue para Minas y le abrió el camino a uno de los ilustres narradores uruguayos, un minuano, por supuesto y en la década de 1940 a raíz de un foco ígneo se destruye todo el edificio escolar, porque los niños pasan entonces a recibir en casas particulares y también en el Hotel Roma, donde hoy está emplazado lo que fue el Banco Hipotecario, en la calle 25 de mayo.-

Y el día 8 de setiembre, un día como el de hoy, del año 1951, se reabre el nuevo edificio de la Escuela Ramírez, dos etapas fundamentales, la Escuela vieja que comienza sus clases un 8 de setiembre, en aquella época con Escuela ampliada de varones y de 1er. Grado, con séptimo y octavo Grados, comienzan luego cuando en 1913, abren los liceos, 1912, el séptimo y el octavo Grado desaparecen.-

Tengo esos recuerdos tan lindos, que los quise evocar en un homenaje, que quiero hacer a la Escuela Pública y no podía finalizar estas palabras, porque ya me estoy haciendo un poquito extenso y cuando uno se hace extenso, empieza a aburrir a los demás y yo no quiero aburrir a ustedes. No podía terminar estas palabras sin un reconocimiento a quien fuera mi estimado amigo, Silvio Ricardo Cardoso Pioli, que un 23 de noviembre de 1998, cuando yo hice la publicación de mi primer Tomo de Pinceladas Históricas, y propuso en el seno de esta Junta, que ese libro fuera declarado de Interés Departamental, lo cual fue acompañado por todos los integrantes de la Junta actuando en Presidencia el amigo Wilmer de León y en Secretaría quien sigue desempeñando ese mismo cargo.-

Señores, yo les agradezco a todos ustedes y le paso la palabra, creo que es el orden, no sé, sigamos con la derecha entonces muchas gracias.-

( Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted.-

SR. ACEVEDO.- Yo quiero hacerlo un poquito más corto, agradecer en nombre del señor Presidente e integrantes de la Junta, este reconocimiento a mis trabajos, que si bien es un orgullo para mí, también es un orgullo para todos los personajes que interactuaron en la página, a todos los que han pasado por los libros y eso un agradecimiento de estar, no esperaba esto, a Shubert Nuñez, el edil, por haber creído en este trabajo y haber traído hasta acá la propuesta y que todos ustedes lo hayan aceptado, a todos muchas gracias.-

Nada más.-

( Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted.-

SR. SABATINO.- Bueno, poco tengo que decir yo de este homenaje, es para mí una sorpresa, un reconocimiento, que solamente tiene explicación en la bonhomía, en la amistad de la cantidad de gente que está acá, conocidos desde siempre, los encuentro todos los días por las calles, hablo con ellos y comentamos las cosas del pueblo.-

Solamente en ese tipo de cosas, yo encuentro explicación a un homenaje que poco he aportado para lo mucho que han aportado tantos que han estado acá.-

El placer de compartir esta pequeña mesa, Don Mario Corbo, vecino, un amigo, hombre de firmes convicciones y hombre de una sola línea durante toda su vida y conector como pocos de la historia de la gente de esta población y de Jorge Acevedo, de quien tuve la oportunidad hace muy poco de conocerlo, por ser una cosa nueva, que ha aportado a todo esto nada más y nada menos que el uso, eso que para nosotros Mario, es un poco ciencia ficción, que es el uso de las redes sociales y que hoy nadie puede dudar de su importancia.-

Soy producto de un ambiente urbano, suburbano como lo acaba de decir Diana y Schubert. Yo de mañana me crié en el centro de la ciudad, compartí con los hijos y los nietos de los vecinos más veteranos acá del centro y de tarde me refugié en mi barrio y tuve tres o cuatro cosas que me fueron inclinando a esta actividad al fin de mi vida activa, que es el ser una familia de bolicheros, estar ubicado en un barrio que está ubicado en una de las Avenidas de entrada de la ciudad.

Eso significa estar en una pasarela interminable de personas, de personajes, haber sido protagonistas de hechos que ocurrieron en esos barrios, prácticamente toda la actividad comercial, industrial y de transporte salían de mi barrio; mi barrio era el del ferrocarril el de INCONSA, el de la UTE, el del Cuartel y muchas cosas más .-

Eso fue lo que me nutrió paralelamente en mi gran afición por la lectura desde chico y la conversación permanente con la gente del barrio, quizás un mérito mío, la habilidad para sacar del fondo del corazón de esa gente lo que tienen adentro.-

Quiero decir también algo, que vaya a manera de propuesta, pienso que las nuevas generaciones, las personas más viejas tienen que encontrar un motivo para comenzar a hablar con la gente más joven, que ellos fueron y las generaciones más jóvenes tienen que buscar también lugares, encuentros, situaciones para escuchar a esa gente vieja.-

Quiero a su vez en este ambiente de trabajo como es la Junta, decir también, estamos dispuestos a impulsar la creación del Centro de Documentación Histórica, creo que es una necesidad, la imperiosa urgencia de que no se sigan perdiendo los archivos más importantes de Rocha, muchos ya se han perdido, de darles un mayor protagonismo y también importancia desde el punto de vista funcional, al magnífico archivo de la Intendencia Municipal, comenzar también en el archivo de la propia Junta. En el fondo estas cosas no son simplemente que la historia de todos los protagonistas, es indispensable comenzar y se necesita un esfuerzo superior a los de nosotros, tendrá que venir gente con un conocimiento superior al de nosotros, con academia, para poner todo de sí, a ver si podemos parar esta sangría de documentación que se está produciendo acá y podamos tener un lugar físico y un lugar técnicamente bien dotado, para que toda la memoria y toda la historia del departamento, de los pueblos más pequeños, hasta la propia ciudad de Rocha, no sigan el derrotero que están teniendo.-

A mí se me ocurrió para terminar, si el amigo Mario y el amigo Jorge me permiten, traer tres o cuatro cosas acá y a mí se me ocurrió la idea de poder brindársela a las distintas comisiones de esta Junta, si el señor Presidente me lo permite. Yo voy a poner tres o cuatro cosas de las que yo he encontrado y de alguna forma se va a ver reflejado este tipo de cosas.-

En primer lugar, me gustaría empezar por el principio de todo, voy a año 1881, voy a ir al protagonismo de don Honorio Fajardo, que fue nuestro primer Jefe Político y de Policía del departamento recientemente creado y voy a decir algo que consiste en el primer edicto que hizo don Honorio Fajardo. En la primera de cambio que comenzó a ver la situación que estaba acá y este edicto dice así:...” Edicto... 2 de octubre de 1881. Se dispone.-

Artículo 1- Desde el día de la publicación del presente edicto, queda prohibido implorar la calidad pública de las calles de esta Villa a todas aquellas personas aptas para el trabajo. Los contraventores al artículo anterior serán tomados por la Policía y puestos a disposición de la Jefatura Política, para los efectos consiguientes.-

Artículo 3- Publíquese.-

Honorio Fajardo ( Jefe Político)- Francisco Solari ( Comisario).-“

A qué comisión podríamos derivar esto, yo que sé, capaz que a la Comisión de Derechos Humanos porque qué otro hecho más importante tenían los rochenses que no encontraban solución a ninguno de sus problemas que implorar la calidad pública. A la Comisión de Derechos Humanos .-

SR. PRESIDENTE.- Así se hará.-

SR. SABATINO.- Bueno hace poco, hace pocos instantes hablamos de la Plaza, incitamos al amigo Mario del relacionamiento de la Plaza, entonces yo voy a hablar, voy a decir tres cositas de este artículo publicado en la democracia de 1986, para ver un poco la situación de la época y digamos hacer algún comentario al respecto y dice así: “desde hace varios días, venimos observando que las horizontales han invalido nuestra Plaza en las noches de retreta y por ende las familias de nuestra sociedad se ven compelidas a tener que rozarse con esa gente y que son una muy mala tolerancia de la Policía puede haber dado lugar a que sentaran sus reales en el único punto de reunión de la sociedad rochense, en las noches verano.-

Anoche curioseando desde un banco pudimos contar varias sílfides de bajo vuelo y en especial una de vestido celeste y alpargatas que se hacía notar por su procacidad y libertinaje con el sexo fuerte, ojo pues señora Policía, trate de impedir que la gente decente tenga que abandonar no tenga que abandonar el campo..... Un padre de familia.-

A qué Comisión podríamos derivar esto, Desarrollo Social puede ser.-

Voy a leer algo acá, que me gustaría que, esto tiene un destino fijo, yo diría al Departamento de Salud de la Intendencia o de Salubridad, a la Intendencia Municipal de Rocha por una minuta a mi amigo, el arquitecto Olivera, Alcalde de la Paloma.-

Dice así:” Sobre higienización en el Puerto de La Paloma.-

Proyecto del Consejo:

- 1.-Establécese durante los meses de enero, febrero y marzo, el Servicio de Extracción y Transporte diario de las basuras y "substancias" excrementicias.-
- 2.- El retiro de las expresiones humanas se hará en las primeras horas de la mañana, debiendo abarcar todo el radio de las casillas del Puerto y del Faro.-
- 3.-Para el transporte de los residuos orgánicos dispondrá cada familia de recipientes numerados de cierre perfecto, en número de dos como mínimo, a fin de que el funcionario pueda devolver un recipiente limpio y recoger el otro con residuos.-
- 4.- El retiro de los residuos domiciliarios se hará durante el día.-
- 5.-Para la realización de este servicio, contribuirá cada familia con tres (3) pesos mensuales.- 6.-Se aplicarán multas de 4 pesos y el doble en caso de reincidencia, al que por eludirlo arroje los residuos al mar u otro sitio.-
- 7.-Quedan exonerados del precio las familias de los obreros radicados - permanentemente en La Paloma.-

Rocha, 15 de noviembre de 1923.-

Por el Consejo Departamental de Administración

Francisco Marino. Carlos N. Rocha.”

A la Comisión respectiva.-

SR. PRESIDENTE.- Comisión de Medio Ambiente.-

Y luego dos expedientes originales por supuesto, sacados del archivo de la Intendencia Municipal, seguimos hablando de Plazas, dejamos un poquito la Plaza Independencia para hablar de la Plaza Progreso, llamada después Plaza Congreso.-

De un hecho que ocurrió en esa Plaza cuando la misma era alambrada y hay gente que no respetaba los alambres, entonces podemos de alguna manera mirar eso y el asunto es así: Este expediente que es del año 1886, dice así: “Sr. Presidente de la Junta Ec. Administrativa.

Don Vicente Piñeiro.-

De las órdenes impartidas al Sr. Comisario de la Villa, sobre la destrucción del alambrado que rodea la Plaza Progreso, de que esa Corporación se queje, pidiendo se averiguase quien fuera el autor o autores de tal punible falta, el referido funcionario ha manifestado por nota de esta fecha lo siguiente: .

“ Comisaría de la 1era.sección. Num. 151.-

Rocha setiembre 4 de 1884.

Sr Jefe Político de Policía.

Don Julio J. Martínez.-

Se ha recibido la nota de esa Jefatura fechada ayer; en la que Vuestro Señor me ordena practicar las averiguaciones respecto a la destrucción de una parte del alambrado de la Plaza Progreso.

De las averiguaciones practicadas lo único que he podido obtener por medio del vecino José Ferreira, fue lo siguiente: dicho señor vio en la noche de anteayer un individuo que iba galopando con dirección a dicha Plaza, quien ignorando sin duda, que ella está cercada, tropezó, cayendo el caballo del lado de afuera y el jinete del lado de adentro del alambrado, como es obvio, cuando uno pasa por arriba del caballo y el caballo queda de este lado, era absolutamente innecesario hacer esa aclaración, pero no se sabe si fue intencionalmente o no muy bravo que uno en forma intencional se dé contra un alambrado.-

Solo cuatro postes hay sueltos y unos alambres, sin poderse saber quién era el individuo.-

A por ser de noche y no verlo el señor Ferreira el que no lo conocí.

Es cuanto tengo que informar a VS. al respecto.

Dios guarde a V.S.. muchos años.

Francisco Solari. (Hay una rubrica).-

Lo que elevo a conocimiento de la Honorable Junta.-

Dios Guarde a Ud, Muchos años.

Julio J. Martínez.-

Diría una minuta también a Tránsito, porque no se puede andar galopando.-

SR.. PRESIDENTE.- Así se hará señor Sabatino.-

Y después para terminar ya último, esto se lo voy a dedicar al señor Intendente, si ustedes me permiten.-

Para esto una palabra simplemente, la situación en estos tiempos era tan horrible que no había posibilidades de nada, una de las cosas peores y vaya si el doctor el amigo Méndez que me está mirando y que ha colaborado tanto conmigo, lo sabe, ...

SR. MENDEZ.- Ya que le va a donar esta última, la de la playa, pásele la idea al señor Intendente para que lo tome como un posible puesto a poner ...

( Dialogados)

SR. SABATINO.- Por esa especie de taper que yo decía, se evitaría andar con los contenedores.-

Entonces la gente se sentía enferma, se sentía con dificultades, no podía cumplir con el tratamiento o directamente comprar medicamentos, entonces acudía a la Intendencia de la época, a la Junta Económica Administrativa para pedir lo que se llama socorro, se llamaba así, pedir socorro. Este expediente que son unas cuantas hojas, obviamente no lo voy a leer todo, empieza con el famoso certificado médico, había un certificado médico, que habilitaba el hecho de que esa persona pudiera presentarse diciendo que mal tenía y demostrando que no tenía posibilidades económicas de atenderse.-

Dice así: el que suscribe. Dr. en Medicina y Cirugía, dice que doña Eleuteria González, viuda, que vive en la calle Santa Teresa No.... está enferma de hemorroides y que no tiene ni posee medios para atender su existencia y para que conste, doy el presente certificado en diciembre 23, del año 1886 y un médico no muy conocido, creo que tuvo una actuación importante y lo he seguido, Pedro Priuz.-

El asunto es que a partir de este certificado, la señora comienza a ver que posibilidades hubiera dentro de la Intendencia, lo recibe un Secretario, dice que sí, que el certificado está muy bien y eleva, se hace todo este expediente y se manda al Presidente de la Junta Económica Administrativa, Don Pedro Lapeyre, lo toma y dice pase a la Comisión de salubridad y beneficencia para sus efectos, pase a la Comisión de Salubridad, a esta altura del partido destacar que el certificado de salubridad era de

antes de Navidad, era del 23 de diciembre, la Comisión de Salubridad , que lo recibe el 11 de enero, dice: al Comisario de Salubridad, para que informe si el solicitante es pobre de solemnidad y allí parte como siempre el Comisario de Salubridad para verificar in situ ya no las hemorroides de doña... pero si, si era pobre y todo ese tipo de cosas.-

Señor Presidente de las averiguaciones hechas resulta que la peticionante a que se hace referencia el certificado médico, no cuenta con más bienes que fortuna que la mitad de un solar y una parte en el rancho donde habita que se encuentra dicho sea de paso, alego yo, en bastante mal estado, dejando así cumplido lo ordenado por usted en el decreto que precede. Saluda a usted muy atentamente, un célebre Visitante Social que era don Hermógenes Prieto y éste eleva ese informe a la Comisión de Salubridad y beneficencia y esta comisión decreta lo siguiente:” acuérdesse a la peticionaria una pensión de 40 centésimos diarios por el término de 15 días y los medicamentos necesarios a costo de la Junta Económica.-

Pase a la Junta Económica a sus efectos. Firmada por un señor López Pezzolo.”-

Allá lo recibe el secretario, lo hace pasar a Lapeyre y dice, désele el socorro solicitado, dando cuenta en oportunidad a la Junta y ahí pasa para ser efectivo digamos el pago a esta señora, pero he aquí que cuando se le hace el pago a esta señora ya es el 28 de mayo y yo creo que debe haber sido así por una razón elemental, porque no había plata seguramente .

Y el secretario que le paga a la señora dice, la infraescrita declara haber recibido la pensión que se agrega en este expediente. Rocha , mayo 1 de 1887, a ruego de Eleuteria González por no saber firmar, un tal Juan Piñeiro.-

Bueno pasa de vuelta, dese cuenta, archívese y termina el expediente ya a mediados de mayo y doña Eleuteria González sufriendo la Navidad, el Fin de año, todo enero, todo el verano.-

Esto se lo voy a regalar al Intendente, pero quizás Sr. Intendente si alguna vez a usted le toca, yo supongo que debe haber algunos elementos que puedan ir llevando de la manera mejor, yo le propongo por ejemplo, que la Dirección de Paseos o Parque o algo así se llama, Parques y Jardines planten malva...-

( Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias , es muy bueno lo suyo.

Bien antes, tenemos otro amigo, el artista que también nos parece muy importante, está bueno reconocerlo mediante esta invitación que es Fermín Acosta que Schubert lo invitó para que hiciera un par de canciones para cerrar la jornada, vale también el reconocimiento a Fermín, cuando lo precisamos a dejarnos su música.-

Y siguiendo la tradición que comenzamos con los chiquilines les entregamos un pequeño presente a cada uno de ustedes, elegimos estas preciosas manualidades les entregamos que tienen un trabajo artesanal y la carga subjetiva que tiene, que no tiene el trabajo industrializado, el trabajo generalmente más tradicional de estas épocas.-

Le vamos a pedir al edil Quintana por el Partido Colorado, que sea quien entregue uno de ellos, le vamos a entregar el presente a Jorge Acevedo, en primera instancia.-

( Aplausos)

Al señor Schubert, edil proponente, le entregue a Don Mario Corbo de león.-

( Aplausos)

Y al estimado Rodrigo Tisnés, para que en nombre del Frente Amplio se lo entregue a Sabatino, que hoy nos deleitó con una clase realmente de cómo se deben contar las cosas...

(Aplausos)...

Les estamos muy agradecidos por su intervención, por su trabajo; esta Junta la verdad que pasó un momento diferente con las crónicas, con los recuerdos y con su trabajo en

parte aficionado porque es solamente una tarea de amor por la memoria y por la historia, por recuperar esos espacios que no existen por sí mismo si uno no los va a buscar, verdad.

Así que, bueno, simplemente si quieren dejarnos algunas palabras para cerrar o para...Le damos paso entonces a Fermín para que nos deje algunas canciones para cerrar la ceremonia. Una sola, Fermín, bueno, está bien.

Gratis no nos podemos hacer los vivos... (Aplausos)... (Dialogados)... (Aplausos)

SR. ACOSTA:- Les voy a cantar esta canción que pertenece en letra a Mario Barrios y en música a nosotros. (Interpreta una canción)...

(Aplausos)...

SR. PRESIDENTE:- Muchísimas gracias Fermín Acosta por tu aporte hoy, a los señores Mario Corbo, a Jorge Acevedo y a Néstor Sabatino muchísimas gracias. Ha sido un placer tenerlos aquí y hacerles este reconocimiento.

A los señores y señoras ediles en dos minutos levantamos el cuarto intermedio y retomamos la sesión ordinaria. Los espero en dos minutos.

(Siendo la hora 21 y 46, se levanta el cuarto intermedio y se reanudándose la sesión ordinaria)

SR. PRESIDENTE:- Señores y señoras ediles para levantar el cuarto intermedio realizado y continuar la sesión ordinaria. Para asuntos de trámite la señora Ester Solana.

SRA: SOLANA:- Gracias señor Presidente. Señor presidente el domingo 30 de agosto concurrimos al Comunal del Barrio La Cuchilla para acompañar a Don Amílcar Núñez, su señora Violeta y demás vecinos que colaboran con este Comunal.

Este domingo 30 los jóvenes de Interac del Rotary Club Rocha Este realizaron un festival festejando el día del niño. Los jóvenes llevaron pizzas, tortas, golosinas y refrescos y además un pelotero y una cama elástica.

Fue una hermosa tarde para chicos y grandes, acompañaron en la oportunidad la edila Nelba Inceta y los rotarios Esther Solana y Nelson González.

Un agradecimiento para el rotario Gustavo Veiga que colaboró con pizzas y tortas y un abrazo a Esteban Pellejero que patrocina este lindo grupo de jóvenes de Interac.

Señor presidente estamos pidiendo que estas palabras pasen al Rotary Club Rocha Este, a los chicos de Interac y a Gustavo Veiga.

Otro tema Presidente.

La Bancada de Ediles de lista 71 del Partido Nacional saluda a la familia Fontes Riera y les expresa su más sentido pésame por el fallecimiento de la compañera "Doña Elsa Riera de Fontes.

Doña Elsa fue una compañera luchadora, amable, afectuosa que nos dejó una infinita enseñanza para luchar por los ideales de nuestro Partido Nacional.

Nos permitimos expresar en forma especial estas condolencias a nuestro estimado y querido compañero de todas las horas, Nicolás Fontes.

Señor presidente estamos pidiendo que estas palabras pasen a la familia Fontes Riera.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará. Gracias a usted, señora edila. Para trámite tiene la palabra el edil Valdez.

SR. VALDEZ:- Muchas gracias Presidente. Tres trámites breves. El primero es reiterar un pedido de informes que hicimos el martes 28 de julio del corriente. A la Intendencia Departamental de Rocha le consultábamos sobre la situación financiera de la Intendencia.

Entendemos que según el Artículo 284 de la Constitución de la República ha excedido el tiempo de respuesta. Por lo que pedimos se reformule el pedido de informes.

El segundo es una nota que envían desde la ciudad de Chuy, que también la vamos a cercar a la Mesa para que se le remita a la Intendencia y al Municipio que solicita el Jardín de Infantes N°103 se le brinde personal para auxiliar de servicio y para que mensualmente un peón o dos, puedan ayudar al mantenimiento del parque o del patio donde se recrean los infantes.

Y el tercer tema, y último, es un pedido de informes en conjunto con el edil Emilio Rotondaro que si me permite lo voy a leer. Es bien breve. “Bajo el tenor de la Constitución de la República y el artículo 284, le efectuamos a la Intendencia Departamental de Rocha el siguiente planteo y adjuntamos muestras fotográficas como comprobantes de lo consultado:

- Se nos informe sobre la construcción de una 'barrera' de contención sobre el arroyo de Rocha en el Paso de la Cruz a una distancia, aproximada, de 250 metros de la noria de la O.S.E. ¿Quién autorizó la construcción de dicha barrera? Adjúntese la autorización mencionada.

¿Se consultó a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos o a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para la construcción del mismo? Esto en el entendido de que afecta la natural circulación del cauce del arroyo mencionado y puede, en un futuro, traer modificaciones o alteraciones al mismo. Adjúntese las solicitudes enviadas desde la Intendencia Departamental y asimismo, las contestaciones o informes técnicos recibidos.

Sin otro particular, y aguardando la respuesta a dichas interrogantes, saludan muy atentamente EDIL Martín Valdez Vega EDIL Emilio Rotondaro”

SR. PRESIDENTE:- Así se hará, señor edil. El señor edil Valdez pidió la reiteración de un pedido de informes, de conformidad con el artículo 284, el primero de ellos sobre la situación financiera de la Intendencia. Para reiterarlo necesita el voto del Cuerpo. Por la afirmativa... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo. Se reitera el pedido de informes de conformidad con el artículo 284. Para trámite el señor edil Quintana.-

SEÑOR QUINTANA:- Gracias, buenas noches. Solamente para solicitar información. Era para saber en qué etapa se encuentra el Plan Los Cabos y cuáles serán las futuras acciones a seguir.

Y también establecer si se está trabajando en la tercera etapa de ordenamiento en la zona comprendida entre Aguas Dulces y Barra de Chuy. De ser así indicar cuál es el plan a seguir. Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted, señor edil. Para trámite la señora edila Blanca García.

SRA. GARCÍA:- Gracias señor presidente. El Centro Comunal del Barrio Arrarte, calle Gallinal y Carlos Reyles, los vecinos solicitan arreglo de humedad y pinturas. Que se envíe una minuta al señor Intendente con este pedido.

Tengo otro, señor presidente, otro pedido.-

SR. PRESIDENTE:- Puede hacerlo señora edila. Hágalo tranquila.

SRA. GARCÍA:- Otro pedido de la calle Figueroa y Yamandú Rodríguez. Un contenedor, que no hay y vienen los vecinos a traer la basura casi dos cuadras, a la Picada de los Prudentes porque no hay contenedores.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien señora edila se remitirán sus pedidos. Tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SEÑOR GRAÑA:- Recibí una carta:

“ Velázquez, 02 de Setiembre de 2015

Sr. Edil departamental

Don Julio Graña

**PRESENTE**

Los abajo firmantes, vecinos de la localidad de Velázquez, hacen llegar a Ud. la siguiente inquietud a los efectos de ser planteada a través de ese Cuerpo a las autoridades Municipales que correspondan.

La intersección de las calles Luis Shaban y Amado Abdo hasta Germán Santos, está carente de iluminación por parte de la IDR y se trata de una zona con comercios y abundante pasaje de vehículos comerciales, niños y tránsito de todo tipo, lo que amerita a nuestro entender la colocación de focos de iluminación a la brevedad posible.-

Agradeciéndole la gestión, lo saludamos con nuestra mayor consideración:

Está el nombre, la firma y el documento de identidad de treinta vecinos. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Lo remitiremos a la Intendencia entonces.

Para trámite la señora edil Rosana Piñeiro.-

SEÑORA PIÑEIRO:- Gracias presidente. Dos trámites. El primero enviar en nombre de la Junta Departamental si fuera posible, un saludo a los alumnos del Liceo de La Coronilla, de Tercero y Cuarto que compitieron en la segunda categoría del campeonato de Basquetbol de la Región Este, obteniendo el primer lugar en ese campeonato. Fue una actividad muy reciente y los chicos de La Coronilla representaron a Rocha.

Cabe destacar que ganaron frente al cuadro de Piriápolis, al equipo de Piriápolis, que representaba a su vez a Maldonado, chiquilines que pueden entrenar con otras condiciones gimnasio, de clubes. Y bueno, nuestros chiquilines de La Coronilla hicieron un gran esfuerzo se mejoraron a sí mismo en su performance y lograron este campeonato.

Así que desde acá nuestro saludo

Y el segundo trámite tiene que ver con la participación de esta Junta Departamental en el Congreso Nacional de Ediles, que la Asamblea Anual es este próximo fin de semana. Vamos a proponer que la Junta participe con una delegación integrada por los ediles Graciela Saroba, José Luis Molina, Diana Da Silva, Julio Graña y quien habla.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, para aprobar entonces la Comisión para ir a la asamblea del Congreso de Ediles...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo. Gracias, señora edil. Pide el apoyo del Cuerpo también para saludar a los alumnos del Liceo de La Coronilla por su título obtenido en el certamen de basquetbol...

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativo. Irá con el apoyo del Cuerpo. El señor edil Daniel Fontes, para trámite.

SEÑOR FONTES:- Presidente, con respecto al planteo, las palabras que dijo la señora edila con respecto al fallecimiento de la señora Elsa Riera que vaya con el apoyo del esta Junta, no solo de la Bancada de la Lista 71, de todo el conjunto.

SR. PRESIDENTE:- Si el Cuerpo no dispone lo contrario, hacerlo en nombre del Organismo en general. Perfecto, creo que no sea necesario votar una cosa de estas. Para trámite el señor edil Federico Amarilla.-

SEÑOR AMARILLA:- Gracias compañero Presidente. Un trámite dirigido al Intendente Municipal Aníbal Pereyra. Vecinos de La Coronilla nos hicieron un planteo que estarían muy preocupados porque se estarían llevando adelante una venta de padrones en el cual involucran a la Sala Velatoria que fue construida con aporte de los vecinos y con aporte de la Intendencia.

Por lo tanto queremos que este trámite pase a conocimiento del señor Intendente con destino a Jurídica para que nos informe, para que tome conocimiento del caso.

SR. PRESIDENTE:- Bien, así se hará señor edil.

Para trámite la señora edila Leticia Méndez.

SRA. MÉNDEZ:- Rocha, 8 de setiembre de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. -

Amparada en el art. 284 de la Constitución de la República, debido a que en medios de prensa de la ciudad de Chuy se ha expresado que una comisión de "Asuntos Internacionales", estaría reuniéndose con diferentes autoridades del vecino municipio de Chui (Brasil) para tratar distintos asuntos que hacen al gobierno de ambos municipios limítrofes.-

Se solicita informe al Municipio mencionado:

- 1) ¿Existe en el ámbito del Municipio de Chuy, una comisión de "asuntos Binacionales"?
- 2) ¿En tal caso, cuáles son sus condiciones de funcionamiento, y cuáles son sus atribuciones?
- 3) ¿Quiénes la integran y como está constituida?
- 4) ¿Qué relación existe entre la citada comisión y el Municipio de Chuy? Sin otro particular, esperando a la brevedad los informes solicitados, gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted, señora edil.

Señora edila Da Silva.

SRA. DA SILVA:- Para trámite. Los vecinos de la zona del Paso Real me han hecho llegar la inquietud de que la calle, la última calle sobre la Avenida Agraciada, a la izquierda está intransitable y solicitan al Intendente el arreglo de esa calle que tiene una cuadra de extensión pero que no permite la salida fluida de los vecinos que allí viven. Así que agradezco que pase al Intendente de Rocha.-

SR. PRESIDENTE:- Se cursará entonces. El señor edil Martínez para trámite.

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias señor presidente. Vamos a solicitar que se envíe, en lo posible con el apoyo del Cuerpo una minuta de felicitaciones a los encargados de la organización de la Feria Departamental de los Clubes de Ciencia que se está desarrollando en el día de hoy y en el día de mañana.

Allí pudimos ver, en el CURE, allí pudimos ver e invito a que participen, los proyectos de investigación sobre social y científica, de escolares y liceales donde, bueno, van desde ver la influencia de las abejas en lo que tiene que ver a la producción de la zona, así como también la creación de energías alternativas a través de biodigestores, etc., etc. Y esto clasifica a otra etapa. Es un movimiento muy importante; hoy vimos al Intendente por allí participando en uno de los actos de apertura de esta Feria de Ciencia. Y vemos como los chiquilines se involucran pensando no solo en el presente sino que en el futuro, acompañados de sus maestros. Creo que es una instancia importante que la Comisión de Cultura debería también, en lo posible, algunos de los integrantes pasar por allí e interiorizarse de cómo es el trabajo y cómo sigue.

Así que solicitamos que se le envíe una minuta a los organizadores y principalmente a los participantes.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará, señor edil. Señor edil Méndez Benia, para trámite.-

SR. MÉNDEZ BENIA:- No sé si corresponde pero la Comisión de Salud en el último día que tuvimos, no tuvo número. Para que se cite por los asuntos de interés que habíamos planteado, a la brevedad.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien. No tiene fecha y hora en este momento para convocarla. La coordinarán ustedes y nos transmitirán para convocarla. Damos cuenta de los

### **ASUNTOS ENTRADOS**

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Las actuaciones derivadas de una gestión promovida por Marta Yolanda Pereira Valdez para fraccionar los padrones 5965 y 5970 de Rocha.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

2-Pablo Roberto Decuadra s/ exoneración de ocupación de retiros en el padrón 1006 de Chuy.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

3- Sebastián Pérez González s/ permiso de construcción en los padrones 90 y 1775 de Chuy.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas ha remitido los siguientes oficios:

1-Con la Resolución adoptada el pasado 27 de agosto relacionada con la no aprobación de la rendición de cuentas de partidas en la Intendencia de Rocha.

A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

2-Otra Resolución de idéntica fecha pero sobre reiteraciones de gastos observados en los meses de abril a julio del año en curso en la misma Intendencia.

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Piñeiro.

SEÑORA PIÑEIRO:- Presidente, vamos a pedir que este tema pase a la Comisión de Hacienda, al igual que el anterior.

SR. PRESIDENTE:- Bien, para remitirlo a la Comisión de Hacienda. Por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.-

3-La Cámara de Representantes ha enviado la exposición escrita del señor Representante Alejo Umpiérrez solicitando que el Banco de Previsión Social difiera los pagos del tercer y cuarto cuatrimestre a los productores afectados por las inundaciones en nuestro departamento.

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ: Que se trate, señor presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil Martínez. Por la afirmativa... (Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

(Se lee)

“Montevideo, 1° de setiembre de 2015.

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de Rocha,  
don Mauro Mego.

Por resolución de la Cámara de Representantes, adoptada de conformidad con lo previsto por el artículo 155 del Reglamento, tengo el agrado de transcribir al señor Presidente la siguiente exposición escrita presentada por el señor Representante Alejo Umpiérrez: "Montevideo, 21 de agosto de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS); a la Intendencia de Rocha, con destino a los Municipios de Lascano y de Chuy, y a las Juntas Locales de San Luis y de Cebollatí, y a la Junta Departamental de Rocha. Como es, de público conocimiento, el norte del departamento de Rocha se encuentra literalmente -bajo agua-, con más 301.000 hectáreas afectadas por las tremendas inundaciones, producto de las incesantes lluvias que vienen afectando nuestro territorio, a lo que se le suma la emergencia agropecuaria declarada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como consecuencia de haber padecido la falta de lluvias por casi seis meses. Por lo expuesto, es que solicitamos al residente del Banco de Previsión Social, señor Heber Galli, que a la brevedad se sirva poner en funcionamiento los mecanismos necesarios a fin de autorizar que sean diferidos los pagos del 3° y 4° cuatrimestre del año en curso, de los aportes al

BPS que por todo concepto deberían hacer los productores asentados en las Secciones Judiciales 3a, 5a y 6a del departamento de Rocha, ya que deberían afrontar dichos pagos con venta de haciendas que se hallan en muy mal estado, con la consiguiente pérdida para el productor. Tales secciones judiciales son las que corresponden al norte del departamento y las únicas que sufrieron la doble calamidad de la seca y la consiguiente inundación. Agradecemos informar las acciones previstas, en referencia al tema planteado en la presente exposición. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

ALEJANDRO SANCHEZ

VIRGINIA ORTIZ

Presidente

Secretario"

4-El Presidente del Instituto Latinoamericano del Ombudsman, la Defensora del Vecino de Montevideo y el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires han invitado para el "Encuentro de Defensorías Locales" a realizarse durante los días 9, 10 y 11 del mes en curso en la sede de la Junta Departamental de Montevideo.

TÉNGASE PRESENTE

5-La Red de Adolescencia y Juventudes ha solicitado la realización de una sesión extraordinaria para el día 22 del corriente en Conmemoración del Día Internacional de la Juventud.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la edila Nadina Fernández. Por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

(Se lee)

“ Rocha, 4 de setiembre de 2015.-

Sres. Ediles y Editas de la Junta Departamental de Rocha

De nuestra consideración

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud y con motivo de la reivindicación de los derechos de los jóvenes, solicitamos a ustedes la posibilidad de contar con una sesión extraordinaria el día martes 22 de setiembre en la Junta Departamental, donde se realizaría la lectura de la proclama de derechos elaborada por jóvenes de nuestro departamento.

Desde ya muchas gracias.

Saluda cordialmente.

Red de Adolescencia y Juventudes.”

SR. PRESIDENTE:- Bien, la Mesa informa que esta es la actividad que estuvo dispuesta con anterioridad y que fue postergada por razones de tiempo, por la lluvia y una serie de cuestiones y se ha ido extendiendo. La conversación que tuvimos con la gente que organiza esta actividad es que, bueno, quieren hacer la lectura de la proclama en presencia de los señores ediles y edilas de esta Junta.

Consideramos, en el marco, si ustedes así lo disponen, realizar una sesión extraordinaria sobre la hora 19 y 30, ellos no necesitan más tiempo según me determinaron si ustedes lo disponen. De todos modos está a consideración el tema. Esa es la propuesta de la Mesa. Es el martes 22 de setiembre.

Por la afirmativa si no hay otra propuesta...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

Se convocará entonces a sesión extraordinaria, a las 19 y 30, para recibir a los jóvenes para la lectura de esa proclama en presencia de los ediles.

Señor edil Cristian Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias señor presidente. Esta actividad la tomo con mucha alegría, esto de los chiquilines, ya se había realizado antes. En la primer legislatura con la compañera Flora Veró logramos que vinieran chiquilines del liceo y

creo que la instancia amerita, más allá de esa solicitud, que se curse invitación a las instituciones educativas de por lo menos nuestra localidad, para invitarlos a que participen también y presencien la sesión extraordinaria que tiene que ver con el Día de la Juventud. Si los ediles acompañan creo que sería bueno que se cursaran esas invitaciones.

SR. PRESIDENTE:- El señor edil Martínez propone enviar invitaciones al resto de las instituciones educativas, convocándolos para la jornada.

Por la afirmativa... (Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

Se cursará invitación.

6- Solicitud de licencia de la señora edil María Elsa Cedrés.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:-Que se trate solicita el señor edil Veiga. ...

(Se vota)...30 en 30. Afirmativo.

(Se lee)

Lascano, 05 de setiembre de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Profesor Mauro Mego.-

Presente.-

Solicito a Ud. se me conceda una licencia, por motivos familiares, hasta el 30 de octubre.

Sin más saluda atentamente

María Elsa Cedrés C.I. 2.778.590-4

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el edil Julio Graña. Por la afirmativa... (Se vota)... 30 en 30. Afirmativo. Se convocará al suplente.

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-Vecinos de la localidad de Velázquez han solicitado se mantengan los servicios de la Sucursal Velázquez del Banco de la República.

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Dianessi...Que se trate solicita el edil Carlos Dianessi.

Por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

(Se lee)

“Velázquez, 5 de setiembre de 2015.

Señor Presidente del

Banco República

Cdor. Julio César Porterio.

Presente

Los vecinos de Villa Velázquez reunidos y en asamblea plantean formalmente a las autoridades del Banco la preocupación ante la medida prevista de reducción de la actividad de la Sucursal y que ocasiona el perjuicio social y económico.

Consideramos que con el cierre de la sucursal no se está cumpliendo uno de los postulados definidos en la propia Misión del banco, su función social a través del apoyo a los procesos productivos que se desarrollan en cada comunidad.

Ante lo expuesto se solicita a las autoridades del Banco se revoque la decisión.

La sucursal del Banco a través del tiempo o se ha estado como parte de la identidad del pueblo, teniendo abiertas sus puertas y al servicio desde el año 1977.

Complementariamente se forma una comisión a los efectos de trabajar para que el banco continúe con sus servicios en forma ininterrumpida.

La comisión está integrada por: Sra. Yenny Terra, Sr. Amado Abdo, Sr Milton Chaban, Sr. Eiomé Martínez, Sr. Abayuba Pereira, Sra. Daniela Uriarte.”

Sin otro particular, Saludan atte.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Dianessi para el tratamiento.-

SEÑOR DIANESSI:- Nosotros vamos a solicitar al respecto que esta nota que los vecinos han tramitado hacia el Banco de la República darle el apoyo del Cuerpo a lo que es la petición que los mismos están realizando.

El anuncio del cierre parcial de la sucursal del BROU, en Villa Velázquez, tuvimos la suerte de participar, este pasado fin de semana de una asamblea de vecinos, en donde es importante destacar la presencia de los dos Diputados del departamento, el Intendente y de una muy buena representación de ediles de esta Junta Departamental. En donde existe un malestar importante porque lo que es la pérdida de los servicios bancarios en Villa Velázquez. La pregunta de los vecinos, es dónde van a cobrar los jubilados, también sabemos donde se ha votado una ley por la cual, en la medida que va pasando el tiempo, que somos independientes o empleados. Vamos a tener que cobrar nuestros sueldos también a través de una red bancaria y resulta que Villa Velázquez, más allá de su población en la villa, tiene una importante población en el medio rural, tan importante o aún superior a la de Villa Velázquez, que también, tiene consigo esta problemática de cara a futuro.-

Es importante destacar, el tránsito de camiones, por ser esa zona una zona de mucha forestación. De ciudadanos que desde distintos puntos del país se trasladan a trabajar y utilizan la red del BROU, también para lo que son trámites cotidianos. Qué decir de la producción rural de la zona.

El Banco País que deja de lado precisamente esta circunstancia un banco que generalmente está cercano a la producción rural, estaría también cerrando en una localidad auténticamente agropecuaria como lo es Velázquez, según se señala por lo que es el rendimiento o la productividad. A uno le llama la atención y se pregunta dónde está la función social del Banco o la función social de todas las empresas, porque entendemos la realidad de todas las empresas, pero el edificio es propiedad del Banco, no creo que se vaya a cortar el agua o la luz. Nos parece que dos empleados no van a alterar los números macroeconómicos de la Institución. Preocupación por los comerciantes, de dónde van a hacer sus depósitos, de qué va a acontecer con ese dinero y si ese dinero en sus comercios o en sus domicilios, generará un marco de inseguridad, la gente de paso, se nos ocurre pensar que Villa Velázquez, tiene prácticamente que recorrer o sus vecinos 50 kilómetros para ir a la entidad bancaria más próxima.

Si lo hacen hacia el norte tienen que ir a Lascano, si lo hacen hacia el sur tienen que venir a Rocha, si lo hacen hacia el este tiene que ir a Castillos o hacia el oeste a Aiguá.

Estamos desde el punto de vista geográfico, en una zona en donde las distancias, no se solucionan fácilmente, no entendemos mucho, como entra en esta política del BROU, que sabemos que tiene directores políticos, la llamada descentralización y la posibilidad, de que todos los uruguayos puedan contar con servicios del mismo tenor estando en distintos puntos del país.-

Pienso y me ubico hoy en el lugar de la compañera edila Nadina Fernández, que ha estado batallando por un cajero en Cebollatí y donde este Cuerpo en reiteradas ocasiones ha dado apoyo a esos planteos porque son razonables. Cómo podemos desde esta Junta pedir más servicios para un lugar similar a este que geográficamente queda aislado, si nos anuncian que empiezan a cerrar. Entonces la comunidad de Velázquez organizada, en esa nota con una comisión a la cual se ha hecho referencia con nombres y apellidos de Velazquenses conocidos, ha traído este tema a la Junta Departamental.-

Por eso pedimos el apoyo del Cuerpo al petitorio de los vecinos y que vaya al Directorio del BROU, con el apoyo del Plenario.

Es importante señalar que en esta reunión tuvo su participación a través de su palabra nuestra compañera edil Graciela Saroba, la cual solicitó y fue votada por el Plenario y por eso uno obedece lo que allí los velazquenses, lo que fue su decisión, de que la Junta

Departamental cursara una invitación al Directorio del BROU, para abordar el tema de Villa Velázquez y abordar otros temas que son de interés, para el departamento de Rocha. Porque por allí alguien señaló que la única sucursal bancaria de lo que es la red geográfica del República en el departamento de Rocha, es Lascano. Entonces cuál va a ser la situación, de los balnearios, cuál va a ser la situación de la frontera, de otras localidades que merecen el mismo nivel de atención. Llama la atención que el Banco País, tome estas determinaciones, que no es puntualmente la situación de Velázquez, como esta hay cinco localidades más en todo el país, pero nos compete a nosotros defender en este caso a una localidad de nuestro departamento.

Así que señor Presidente, eso son los dos planteos, el de darle el apoyo a la carta y el otro planteo el que en esa asamblea realizó la compañera edil Graciela Saroba, de cursar una invitación al Directorio o a quien el Directorio entienda, para que esté presente en este Plenario, para abordar la situación de Velázquez y alguna otra que ha merecido en este tiempo, la atención del Plenario. Es importante señalar que la fecha de cierre parcial de la sucursal está pautada para el próximo 22 por lo tanto vamos a solicitar también el trámite urgente, para las dos gestiones solicitadas.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez Beña.-

SR: MENDEZ BEÑIA: Nosotros estuvimos ese día en la reunión, realmente donde estaban representados todos los sectores, los sectores productivos de la zona, especialmente sabemos que es una zona fundamentalmente ganadera, estaba representada la parte comercial y realmente los sectores políticos. Pero tenemos que decir que lo que nos llamó más que nada la atención, fue las gestiones que han hecho nuestros representantes nacionales, ahí estaban los Diputados, el Intendente Departamental y el señor Barrios, integrante de la Dirección de Producción y Desarrollo.-

En cuanto a ese tema fue muy interesante la reunión, pero se expusieron en algunos momentos, argumentos de índole político, lo que en determinado momento en lo que me es personal me resultó desagradable la situación, atacando determinados elementos, especialmente la gestión de ANCAP y alguna otra empresa pública, que son base de una estrategia que tiene esta fuerza política, que es la de mantener en manos del Estado, las empresas de servicios, con eficacia y eficiencia, sino también con un carácter social.-

Nosotros no creemos que el BROU, haya abandonado el tema de cerrar esa localidad y así quedó bastante claro, se planteó por parte de los funcionarios del BROU, que se iban a mantener dos días la sucursal abierta. Que realmente los barraqueros, los comerciantes del lugar, consideraron que era insuficiente. Quedó también plenamente establecido, que los Representantes Nacionales no son magos y que realmente van a los directorios y especialmente al directorio del BROU, que se gestiona su función en forma superavitaria, pero que de alguna manera también se le exige, eficiencia y eficacia. Al pedirle eficiencia y eficacia también se critica a las otras empresas que hacen ese servicio social que se les pide, basta decir la electrificación rural de nuestro país en manos de UTE, basta decir, lo que significa todo lo que es la informática en nuestro país, quiere decir que por un lado el único Banco que iba a estar representado y al cual se le exige determinadas cosas es el Banco País, que pensamos si realmente, que en estas palabras que queremos de alguna manera dejar sentadas.

Que tanto vayan nuestras palabras, tanto a los Diputados departamentales y al señor Intendente, a los efectos de que desde el punto de vista práctico, esta sucursal se va a cerrar y va a abrir sus puertas parcialmente el día 22. A nosotros nos parece que tratar de hacer venir el Directorio la Junta Departamental, cuando de alguna manera nuestra compañera Nadina ha presentado en la Junta anterior, su inquietud que viene de 20 años de reclamos, desde hace tiempo y con eficiencia y suficiencia para llegar al directorio, en el cual planteo el problema de Cebollatí, que es un polo de desarrollo, presente y futuro, porque ahí esta la hidro-ferrovía y está en una situación peor que lo

que es Velázquez, con una población que yo no sé si es igual o menor, peor en lo que significa que tienen que pagar las facturas de UTE y ANTEL, venir desde Treinta y Tres, que tienen que venir los productores medianeros sobre todo y arrendatarios en manos de los molinos, donde no pueden hacer gestiones en ese lugar. Nos parece interesantes que todas estas palabras, deben pasar al Directorio. Pero nos parece poco práctico dados los plazos y así lo plantearon los Representantes Nacionales, el hecho de que pueda venir a Rocha, el Directorio del BROU, cuando a Nadina por ejemplo, planteó el problema de Cebollatí que es más grave que el de Velázquez y por lo tanto yo no voy a acompañar, la moción de la edila Saroba. Porque a mí me parece que es poco práctico y que el resultado que va a tener de aquí al 22, no lo necesitan nuestros representantes nacionales.

Es claro que si allí se recabaron firmas, es claro que eso es lo que pedían nuestros Representantes Nacionales y es claro que esto se va a gestionar frente al Directorio por la parte interesada, para que en vez de dos días que se cierre se, habilite durante tres días que es la posibilidad que tiene para gestionarse este, para que el manejo de la parte comercial de Velázquez, no se resienta.-

Así que desde ya voy a votar negativamente y esto es una fundamentación de voto por lo cual voto negativamente, porque me parece que esto tiene que tener la seriedad suficiente, sabiendo que el Directorio del BROU, no va a venir a Rocha, bajo ningún concepto cuando a la compañera Nadina se le contestó de forma negativa con la relación a la situación de Cebollatí. Sí es muy importante, que lleguen las firmas que se recabaron en la asamblea a los Representantes Nacionales, porque así ellos lo plantearon y quiero que estas mis palabras, pasen directamente a los Diputados por el departamento.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.-

SR: PINTOS: Yo como los compañeros que hicieron uso de la palabra estuve presente en la asamblea pública que se hizo, en Velázquez, y yo creo que bien como se manifestaba, el edil Méndez, pudo haber alguna manifestación de algunos de los integrantes que relacionaron con otros temas que no tenían nada que ver con el objeto de esa asamblea.

Creo que sin perjuicio de eso lo que allí me quedó claro, que todo los que estábamos allí de los distintos Partidos, de los distintos sectores y también los vecinos de allí que yo creo no todos voten al mismo Partido al igual que los dos Representantes nacionales, como el Diputado Umpiérrez y de los Santos, al igual que el Intendente, todos coincidían, en estar de acuerdo, en la necesidad de que la sucursal de Villa Velázquez del BROU, siga funcionando como está funcionando.

Con respecto a la propuesta que manifestó la compañera edila Graciela Saroba en esa oportunidad yo lo que decía es que es lo que está a nuestro alcance de la Junta Departamental, nosotros no tenemos como obligarlos a que vengan acá a los directores de los entes. Ahora eso no obstaculiza a que yo haga la solicitud de que va a ser la voluntad de ellos de venir o no y bueno después, cada uno será responsable de sus actos. Ahora yo no me puedo inhibir de no solicitar de que vengan acá, que es lo que yo puedo hacer y eso no va a detrimento de las gestiones que puedan hacer o van hacer los representantes nacionales.

Por eso yo creo que en este tipo de cosas nosotros no podemos levantar la bandera de cada uno, porque no tiene mucho sentido enfrentarnos donde no hay enfrentamiento, quien va a estar en desacuerdo de que la sucursal siga funcionando como funciona. Por eso yo creo que se importantísimo lograr el apoyo de todo el cuerpo para que se cumpla con esa solicitud y tratar de aunar todos los esfuerzos posibles, para que el banco revierta esa cosa que ya está resuelto que se va a hacer así-

Porque también yo no soy de Velázquez, soy de Lascano, pero toda mi vida estuve, yendo a villa Cebollatí y sé muy bien cuál es la necesidad de los vecinos de esos lugares cuando pasan estas cosas. Por eso creo que también sería muy oportuno que viniera aquí

alguien del Directorio, ya sea el Presidente o quien entiendan correspondiente, para que nos pueda decir por qué motivo pasan esas cosas. Porque el BROU, el Banco País, primero que nada que es el mismo Banco, entre los argumentos que manifestaban es que en la sucursal de Velázquez hay pocas operaciones y no genera utilidades. El Banco es uno solo, no es una empresa pública, porque con el mismo criterio el mismo Estado podría decir en San Luis no voy a vender luz eléctrica porque allí pierdo plata. Yo creo que hay una función social que fue el espíritu que llevó a la creación de ese Banco, que tiene que mantenerse, por eso creo que es importantísimo que aquí venga alguien del Banco a poder expresar de por qué están tomando estas medidas.-

Por otro lado yo me tomé el trabajo de fijarme en Internet las utilidades que tuvo el BROU, en los últimos años, en el 2011, las utilidades del Banco andaban en 129 millones de dólares, en el 2012, 190 millones de dólares y en el 2013, 290 millones de dólares. Entonces es medio difícil de entender, como la misma institución que tiene estas ganancias, pueda sostener que es totalmente inviable mantener una sucursal donde hay dos empleados que por otro lado van a seguir siendo empleados porque el BROU, no va a despedir a los funcionarios, el inmueble donde funciona es del Banco, tampoco lo va a vender. Entonces acá lo que hay es una resolución basada en otros intereses que escapan a lo que debe de ser la concepción del Banco País.-

Por eso creo que es importantísimo que podamos estar todos de acuerdo sobre esto. Era simplemente eso lo que quería manifestar.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: En el mismo sentido de las palabras que expresaba el compañero Dianessi y el compañero Pintos, creo que el rol de representante es de servidor público y creo que en este lo que estamos haciendo es nada más que cumplir con lo que nos pide una población y quedó claro en la asamblea. Debo de confesar que frente a las mociones hechas algunas de ellas en un primer momento nosotros también pensamos y no nos sonaba y reconociendo quizás nuestra ignorancia en su momento, de lo que creemos que es lo correcto. Es lo correcto que solicitar que venga el Directorio? Creo que las circunstancias sumándole otras circunstancias que se han venido dando o las que dijeron recién de las que se expresaron en este Cuerpo, amerita que venga el Directorio. El pueblo de Velázquez ha venido sufriendo una sangría continua de olvido, se ha venido despojando de un montón de servicios. Muchos de ellos han pasado desapercibidos por todos nosotros, porque revisando las actas acá no hemos hecho mención al cierre de Antel, no hemos hecho mención al cierre del Correo, no hemos hecho mención BPS, DGI y creo que hoy por hoy se nos da una oportunidad y se nos exige que nos hagamos responsables de que no siga pasando esa sangría de que sigan perdiendo servicios, que pasa con los que quedan, que pasa con los que han trabajado que no se pierda eso. Comentaban en la asamblea, yo tengo un comercio y yo tendré que empezar a guardar la plata en casa y me da miedo porque yo ya soy grande, lo decía Dianessi hoy. Comentaban también otro vecino en la misma asamblea, acá se invirtió plata hace dos años, que no debe de haber costado menos de 10.000 dólares, percepción de vecinos, hacerlo para cerrarlo hoy. Yo creo señor Presidente y con todo respeto, que el centralismo a veces, más allá de la resolución es mental. El centralismo de resoluciones hechas en la Ciudad Vieja firmadas, por algunos con la mayor buena voluntad sin conocer a veces las realidades del interior, lleva a situaciones como ésta. La venida del Banco República, yo no le voy a decir al Directorio lo que tienen que hacer, pero sí les quiero contar cómo funcionamos, sí les quiero contar lo que significa cerrar una institución y cortarle a un pueblo, un servicio como el Banco República. Está claro que muchas veces hemos tenido enfrentamientos acá y los vamos a tener y discusiones, pero voy a hacer referencia a algo que decía la compañera Nadina Fernández en su exposición el otro día. Se hace referencia a muchos servicios, pero acá hay una cuestión de equidad, de equidad y de no discriminación. Porqué, porque acá no se puede discriminar a la gente por vivir lejos.-

Velázquez, ha sido siempre, yo empecé mi carrera de profesor en Velázquez y tomar un ómnibus en Velázquez era una odisea una aventura, hoy lo podemos contar con alegría, pero con tristeza también, porque no ha cambiado mucho y creo que hoy la ciudadanía de Velázquez nos está exigiendo que tomemos esta resolución. Más allá de lo que diga el Dr. Méndez, que lamentablemente no lo podemos acompañar en todo. Pero que en muchas cosas lo acompañamos, creo que nosotros debemos asumir nuestro rol, en esta lucha y en esta discusión de estos temas. Un grupo de ciudadanos nos solicita que nos hagamos cargo. Los Diputados y otros representantes llevarán adelante su camino con el apoyo seguramente nuestro o de la gran mayoría y del pueblo. Pero nosotros debemos cumplir como representantes y como me dijo una querida compañera y hoy más compañeros, nosotros detenemos que dignificar nuestra tarea. Nosotros acá estamos representando al vecino y quizás nos cueste y seamos medio lentos, cuando somos capaces de analizar y conversar con los demás. Tenemos la oportunidad de dignificar la labor del edil y poderles contar cada uno y cada una de ustedes más allá de cada una de las razones políticas, cuáles son las realidades de nuestros vecinos lo que necesitan.-

Acá un edil que nos acompañaba como lo era Alfredo Bonfiglio, estuvo peleando por una antena para que gente del Puerto de los Botes se pudiera comunicar por teléfono.-

Ojalá hubiésemos acompañado para que fuera más rápido. Creo que ésta es la oportunidad única que tenemos de mostrarle a la población que más allá de muchas cosas que se hacen en esta Junta, buenas malas o más o menos, asumimos la responsabilidad cuando asumimos y agradezco a la gente de Velázquez que cursó la invitación y allí en esa asamblea, nos expuso sus fundamentos. Por eso señor Presidente nosotros adelantamos que vamos a votar esta y todas las mociones que tengan que ver con la defensa de que no se cierre el Banco. O todas aquellas mociones que nos permitan decirles a muchos de nuestros representantes, cual es la realidad que se vive en los pueblos chicos de nuestro departamento, porque esa es nuestra función y con eso salimos a pedir los votos de la gente y merecemos eso. Pero también vamos a solicitar que las palabras vertidas todas con respecto a este tema sean enviadas a la comisión de vecinos que está trabajando, para que los vecinos las lean, las analicen y saquen sus propias conclusiones, porque eso da libertad y eso da conciencia de donde uno está parado.-

SR: PRESIDENTE: Por alusión tiene tres minutos señor Méndez Benia.-

SR: MENDEZ BENIA: Yo quiero rescatar una cosa en determinado momento, esa conversación en una asamblea muy numerosa, había representantes del gran capital y había de alguna manera quienes tienen que cobrar sus haberes todos los días, pensionistas, jubilados. Ninguno de los representantes del gran capital, ligados a la banca, que no es el BROU, que no es el Banco País, se ha hecho uso y abuso de ciertas entidades que hoy dan números rojos, por ejemplo ANCAP, o alguna de las enunciadas allí digamos en beneficio de sus arcas personales, pero a esa banca privada, nadie va a pedirle absolutamente nada. A la banca oficial, le piden eficacia y eficiencia, que sea el Banco País, le piden de alguna manera que cuando una de esas empresas que son de todos, tipo ANTEL, UTE, OSE, que son atacadas públicamente y sistemáticamente, diciendo que son de mala gestión. Yo pregunto y digo a los comerciantes de ese lugar y un señor barraquero, dijo que con tres días le servía y que con dos días era muy poco, eso es lo que me preocupa. Lo que me preocupa es el jubilado el que tiene que estar ahí, que de alguna manera no tiene que vivir las vicisitudes que hay en Cebollatí, que de alguna forma tienen que adaptarse a un lugar donde las cosas no existen. A mí me preocupa que no desaparezca el Banco País de ahí, hay cinco localidades como ésta y yo puedo estar en desacuerdo o no. Pero a mí lo que me preocupa es que hay un plazo que han dicho los representantes nacionales, que no se haga politiquería. Yo vine a esta Junta a hacer cosas prácticas y eso se hace hablando con los productores del lugar, que

acá lo que hay que pelear es que en vez de dos días donde la parte comercial no está operativa, sean tres días porque así en la zona no se puede trabajar. Y voy a reiterar mi voto negativo diciendo, que esto es simplemente manipular, algo que Nadina luchó desde el punto de vista de comunicación al Directorio. Y se le contestó de una manera, es una medida tomada. Y vuelvo a reitera que acá no va a venir el Directorio, porque la Junta Departamental diga.-

Entonces a mí me preocupa, la situación del viejito jubilado, del que tiene que vivir ahí, del comerciante mediano, que de alguna manera necesita tres días de operación y eso así se lo planteamos a nuestro representante de nuestra fuerza política.-

El Dr. Umpierrez pidió exclusivamente que se le apoyara y así lo manifestó, la asamblea. Y que mis palabras, igual que pidió el señor Martínez, pasen a la Comisión y a la gente para que se dé a conocer en Velázquez cual es la opinión de este edil departamental.-

SR: PRESIDENTE: El señor edil Martínez por alusión tiene tres minutos.-

SR: MARTINEZ: Y lo hago con mucho placer por lo que dijo el edil, que a nosotros nos preocupa lo mismo, por eso como se dijo en algún momento la vara de la moralidad utilícela en otra situación, acá lo que me preocupa a mí y lo que preocupa a nuestra bancada lo saben los ciudadanos, no lo tiene que saber usted y tampoco, ni tampoco se lo voy a explicar, así que muchas gracias señor Méndez Benia, así que acompaño lo que usted dice y la mejor forma de acompañar a mi diputado, que no es solo mi diputado, si no, el diputado de todos, es haciendo lo que la ciudadanía me pide y por eso voy a votar afirmativo.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señora Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Gracias Presidente, la verdad que yo no pensaba hablar porque me parecía que era un poco como reiterar lo que el martes pasado expuse en la Media Hora Previa, verdad, de cualquier manera pensamos que a esta altura vale que agreguemos algunas cosas. En nuestro pensamiento siempre ha estado el que las empresas, que eran públicas, siguieran siendo públicas, peleamos cuando se quisieron vender, para que siguieran siendo públicas, porque, un capricho, no, simplemente para que justamente presten los servicios, verdad, en aquellos lugares en que las empresas privadas no van a llegar, nosotros no le vamos a pedir a la banca privada que vaya a poner una sucursal en Cebollatí, ni tampoco en Velázquez y tanto pueblo que debe haber en el país que están en estas condiciones, verdad,-

Entonces pensamos que el Banco República debe proporcionar esto como servicios,- ya lo dije el otro día,- no quiero ser demasiado reiterativa, como una obligación de una empresa pública, que obtiene ganancias en algunos lugares y de esas ganancias apoya o subsidia los servicios en aquellos lugares en los que dan pérdida.-

Y bueno, en ese entendido vamos a seguir peleando, entendemos que nosotros en Velázquez aspirábamos a que en Cebollatí se estableciera un servicio aproximado a lo que tenía Velázquez y nos encontramos, debo decir que el martes cuando hablé en la Media Hora Previa ya más o menos estaba enterada de que se venía eso a Velázquez pero me resistía a creerlo. Inclusive no pude concurrir porque yo vivo lejos y el Dr. Méndez fue el que me avisó, no sabía de esa Asamblea y ya no me daba el tiempo ni para llegar a la Asamblea de Velázquez, pero me hubiera gustado estar. Pienso que lo que sí tenemos que seguir trabajando por eso, sabemos que nuestros Diputados, ambos están peleando por eso, porque a la hora de defender los pueblos y los intereses de los pueblos, no debe de haber banderas, claro a veces tenemos diferencias de pensamiento, bueno eso es así.-

Lo que sí yo acompaño al Dr. Méndez en el sentido de que me parece totalmente poco práctico, como lo dijo Roberto que invitemos al Banco República cuando el cierre es inminente para el día 22.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edila Fernández, el señor Dianessi le solicita una interrupción.-

SRA. FERNANDEZ.- Sí como no.-

SR. PRESIDENTE.- Se la concede señor edil, son tres minutos.-

SR. DIANESSI.- Voy a ocupar menos tiempo y tiene que ver con el razonamiento que estaba hilvanando y el cual voy a compartir con usted y con Méndez Benia, pero estamos observando desde aquí que el único edil de la Bandada del Frente Amplio que estuvo y haciendo uso de la palabra y me parece bueno que tomen conocimiento el resto de los ediles que no estuvieron presentes, que las dos cosas a las cuales hice distintas referencias fueron votadas por la Asamblea, no son ideas más. Sino que es el voto de la Asamblea, que primero le pidió oídos a distintos representantes políticos, después pidió apoyo para que no cerraran el Banco y a raíz de una moción de la compañera Graciela Saroba votó para que el banco República fuera invitado, obviamente no tiene obligación, me parece oportuno hacer la aclaración, porque los otros ediles no estuvieron, no supieron lo que allí pasó.-

Entonces yo digo, las dos mociones que efectué tienen que ver con lo que resolvió la Asamblea integrada por los velazquenses, no es ni un antojo mío, lo aclaro, para los que no estuvieron allí, entiendo y puedo compartir con usted que quizás no sea práctico que el Directorio venga, pero me parece oportuno hacer la gestión que los velazquenses nos pidieron que hiciéramos y que se puso a votación y por unanimidad nos pidieron.

No digo que sea efectivo, digo que los ediles tenemos que cumplir con lo que la Asamblea votó, es simplemente esa es la aclaración que le hago edila Fernández, en función que me estoy dando cuenta que muchos que van a votar no estuvieron allí y es buena cosa que supieran el porqué de este planteo, no digo que sea práctico, pero si es lo que nos pidieron, no hay peor gestión que la que no se hace y nos parece que esto justamente es una gestión, estamos acostumbrados que acá no resolvemos nada, sugerimos, aconsejamos, tiramos una idea, pero no resolvemos, no somos Ejecutivo y en este caso lo que estamos haciendo es llevar adelante la gestión que la Asamblea nos pidió.- Agradezco.-

SRA. FERNANDEZ.- Gracias por la aclaración, me pide una interrupción el edil Méndez, pero necesito terminar lo que yo estaba diciendo, te doy la interrupción, pero sinó redondeo lo que pensaba, reitero no me parece práctico, creo que no van a venir, sabemos lo que son los tiempos, las agendas, si nosotros invitamos a un Directorio que no tiene además, no me parece porque la gestión hay que hacerla ante el Ministerio de Economía y toda esa parte burocrática. Creo que desde el punto de vista práctico no resultaría y me parece mucho más efectivo que podamos seguir trabajando en el tema porque sabemos y yo lo sé personalmente, porque continúo trabajando en el tema, que los diputados están en eso.-

Así que yo pienso que no, que invitar al Directorio no es oportuno en este momento, tal vez en otra oportunidad podamos hacerlo.-

Le concedo la interrupción al edil Méndez Benia.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Méndez Benia puede hacer uso de la interrupción.-

SR. MENDEZ BENIA.- Yo vuelvo a repetir lo mismo, desde el primer día que me senté en esta Junta, creo que el valor de la Junta que es desde el punto de vista legislativo tiene que tener los conceptos prácticos de realización de obras en distintos lugares y de llevar las inquietudes para que estas se efectivicen y coincido contigo Nadina en cuanto a tu interés de defender tu lugar, que fue Cebollatí, que es un pueblo de desarrollo.-

Yo no estoy diciendo que de alguna manera los vecinos de Velázquez no tengan el deseo de que el Banco República esté trabajando, lo que digo es que es una resolución tomada y de alguna manera recogí la palabra tanto del Diputado del Partido Nacional como del Diputado del Frente Amplio, como muchos integrantes de la

Asamblea y yo firmé una nota pero no pidiendo simplemente que se elevara esa nota con las firmas y encabezé esa nota, en ese sentido y el tema que incluso planteó el edil Abreu del Partido Nacional de poco práctico el tema es cierto que no nos pudimos por problemas de coordinación informar, yo me informé por un productor que estaba en esa reunión.-

Por eso le pido señor Presidente, que de aquí en adelante, cuando existan ese tipo de reuniones a través de la coordinación de Bancada se pueda hacer llegar a nuestra Bancada la invitación correspondiente cuando hay un movimiento de ese tipo de cosas que no llegó la información a nosotros, a la Bancada del Frente, una vez que me enteré traté de ver compañeros del Frente del Partido Nacional, me parecía de mucho interés, vuelvo a repetir la situación que voy a manejar, no es que uno no pudiera tener el deseo de que viniera el Directorio, pero cuando el Directorio le contesta a Nadina lo que le contestó, le está diciendo que es una resolución tomada. Yo en aras de la gente de esa comisión que se formó y de la gente de Velázquez, lo que quiero es que el Banco República, lo vuelvo a repetir, tenga tres días de operación y no dos días que hacen que dificulten a todo el andamiaje sobre todo del pequeño jubilado, el que necesita el Banco, todos los días especialmente los comercios establecidos en el lugar.

Esa es mi postura y por lo tanto, vuelvo a repetir, yo confío en las cosas prácticas y como he tenido la suerte desde que estoy sentado en esta Banca, el Ejecutivo Departamental se ha hecho eco tanto para nuestra Bancada como para alguna moción de algún compañero del Partido Nacional, voy a votar lo que creo que es práctico, porque creo que si no va a ser inútil mandar notas, hacer trabajar gente cuando en realidad, sabemos que el 22 va a suceder algo que nosotros no queremos.-

SRA. FERNANDEZ.- Solamente voy a proponer que todas las palabras vertidas acá en Sala sean enviadas al Directorio del Banco.-

SR. PRESIDENTE.- Enviaremos el Acta de todo lo que pidieron.-

Señor Antonio Sánchez.-

SR. SANCHEZ.- Gracias señor Presidente.-

La verdad, que yo no conocía este tema, porque estuve muchos días fuera de Rocha y realmente me enteré acá y también acá debo decir que no salgo de mi asombro, en que estemos discutiendo un tema de esta naturaleza, he escuchado por ejemplo a mi buen amigo Carlitos Dianessi y al Dr. Méndez hablar Banco con desarrollo de fines sociales, no conozco ningún banco que tenga algún tipo de definición beneficiaria para los que son sus usuarios. Todos tienen fines comerciales y empresariales sea público o sea privado, lamentablemente esto es así .-

El Banco República que cierra cinco sucursales no me podrá convencer absolutamente nadie que puede de alguna manera ver socavado su patrimonio cerrando cinco sucursales en poblaciones como Velázquez .-

Si alguna cosa me dio la naturaleza es tener un poco de practicidad con los números. Si estamos hablando de que tiene nada más que dos funcionarios, que su local es patrimonio propio del República vendito sea el señor, quisiera que me explicara alguna persona cuál es el ahorro que puede tener el Banco República dejando de funcionar nada más que ocho días al mes o doce en el caso que decidiera mantener nada más que tres días por semana esta sucursal.-

Pero además, yo no fui a esa reunión no conocía absolutamente nada, pero además creo que condenar a los pobladores de Velázquez a tener que hacer no 50 kilómetros, son 100 kilómetros, porque son cincuenta para ir pero tienen que volver para pernoctar en sus hogares. Entonces no le encuentro ningún justificativo, no habrá nadie que me pueda hacer razonar que el Banco República necesita cerrar cinco sucursales nada más que para seguir cumpliendo las metas que cumple absolutamente todos, todos los gobernantes sea del Partido que sea que se siguen preocupando más de los números que de la gente, todos eh, absolutamente todos responsables, Blancos,

Colorados, Frentistas, siempre manteniendo primero el criterio de los números antes que la situación de la gente .-

En segundo lugar, me parece que es posible que tenga razón el Dr. Méndez Benía y Nadina, es difícil que por razones prácticas puedan venir, es muy posible. Ahora es también voluntad, no me quieran hacer creer que tiene una agenda imposible de poder dedicarle algo de tiempo a atender lo que en su momento pidió Nadina o lo que pide la gente de Velázquez . Yo creo que también se tiene que empezar a terminar el tiempo en el cual los señores que ocupan lugares donde han sido ubicados fruto del mandato de los votos, tienen que entrar a tomar en consideración que quienes los votan es la gente y que en definitiva cuando son funcionarios públicos responden a la gente .-

Yo creo que sería bueno que sea otra vez el Directorio del Banco República, señor Presidente, el que vuelva a decir que no, sería bueno porque sería ir sabiendo lo que están haciendo y ahí hay de todos los pelos eh, quiere decir que no es una cuestión de partidismo es una cuestión que tiene que empezar a pasar lo que yo creo que en definitiva, un día será, que los gobernantes ocupen la función que ocupen tienen que estar al servicio de la gente y fundamentalmente los pobladores del interior, la gente del interior.-

Yo por suerte no le tengo que pedir permiso absolutamente a nadie para decir lo que quiero en mi radio y he dicho en los últimos años a todos los políticos que vinieron de la capital de la república les iba a decir lo que siempre sucede que están acostumbrados a venir a recorrer el interior casualmente cuando estamos cerca de las elecciones, de todos los Partidos, de todos los pelos y de todos los sectores. Entonces yo particularmente creo que va a ser casi imposible que vengan porque la gente está después... y no lo hago en defensa de los grandes ganaderos, en primer lugar porque no los conozco, no sé quiénes son y porque me preocupa mucho más lo que pueda pasar con algún comerciante, con los comerciantes de Velázquez, con los pobladores de Velázquez, con los pobres jubilados, los empleados y lamentablemente debo de decir que el tema de la descentralización sigue siendo nada más que una linda palabrita para el gobierno de turno que esté en su momento.-

Yo personalmente voy a votar para que el Directorio del Banco República venga aquí y si no quiere venir que lo diga y me gustaría también que dejáramos de lado las rencillas, la división, las diferencias políticas, esas cosas que no sirven absolutamente para nada y que nos pongamos de acuerdo para decir: Bueno vamos todos detrás del Diputado Umpiérrez, vamos todos detrás de Darcy, vamos todos detrás de la gente de Velázquez, detrás del interior, vamos a golpear las puertas para que en definitiva la sucursal del Banco República no se vaya a cerrar en Velázquez .-

Y en lo personal no quiero que estas palabras mías pasen absolutamente a ninguna Comisión, es algo que lo digo porque lo siento y me gustaría que en definitiva hoy aquí se pudiera de repente de alguna forma tratar de respaldar el accionar de esa gente de Velázquez buscando que se pueda dejar absolutamente de lado esa decisión, aunque verdaderamente a esta altura y ya casi viejo no creo en los Reyes Magos.-

SR. PRESIDENTE:- Bien debemos poner a consideración del Cuerpo extender la Sesión Ordinaria hasta finalizar los asuntos, dado que estamos sobre la hora de finalización de la misma.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 votos)

Tiene la palabra el señor Sacías .... Le pide una interrumpir el señor Edil Pintos.... Se la otorga?.-

(Dialogados)

SR. PINTOS:- Gracias señor Edil Sacías, yo quería decir que estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el compañero Edil Sánchez y creo que el tema de que si el Banco viene o no, es un tema del Banco. Nosotros como rochenses y como vecinos de acá lo que podemos hacer y lo que está a nuestro alcance es pedirles que

vengan, si ellos no vienen, es un tema de ellos y será responsabilidad de ellos, pero porque pienso de que ellos no van a venir yo no voy a decir que no voy a proponer que vengan porque quizás no lo hagan. Es un tema de los demás, nosotros pedimos lo que está a nuestro alcance.-

También han hablado de grandes terratenientes, lo que yo allí vi fue a todos los vecinos, capaz que había algún gran terrateniente, pero el gran terrateniente no tiene problemas si cierran esa sucursal o si cierran la de Lascano porque pueden ir al lado que ellos quieran. Pero yo creo que eso en definitiva es un tipo de terminología lo único que puede lograr es en lugar que nosotros nos centremos en el tema éste del cierre de la sucursal o dejar que trabaje dos días vamos a empezar a discutir otras cosas, porque acá nadie dijo y si está bien lo que se ha hecho el Banco República con el Fondes, entienden, porque el ánimo que salió de esa asamblea donde estaban todos los legisladores de los dos Partidos y el Intendente era que estaban de acuerdo con esa postura y yo creo que nosotros tendríamos que tratar de votar lo que se presentó y no seguir discutiendo, porque en la medida que vayamos avanzando se van a ir agregando otros adjetivos que lo único que vamos a hacer es estar hasta las 3 de la mañana y no vamos a poder lograr nada . Y termino, si el Banco República, su Directorio no vienen acá es un tema del Banco, no me convence el no pedirle que vengan porque se piensa que no van a venir. Yo pido que vengan porque están en un Ente autónomo, un Ente del Estado, yo si bien no tengo como exigir su presencia acá no como Edil Departamental sino como ciudadano de este país tengo el derecho de saber que es lo que piensa el Ente con respecto a estas cosas.-

Le agradezco la interrupción al señor Edil.-

SR. SACIAS:- Saludo a todos. Yo digo quieren que venga el Directorio del Banco República de Montevideo, yo también lo quiero, pero quiero porque simplemente en ese Banco por más chico que sea, que no tengo mucho conocimiento de eso, hay gente trabajando y seguramente los caciques, los que se sientan detrás del mostrador, esos no van a quedar sin trabajo. Los que van a quedar sin trabajo es la gente que tienen que limpiar, esa gente que día a día lleva su comida a su casa y mi voto va a ser afirmativo por ese motivo, pensando en la gente .-

Gracia Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor Edil Sacías.-

Tiene la palabra la señora Edila Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO:- Gracias Presidente ... me solicita una interrupción el señor Edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO:- Muchas gracias señor Presidente, gracias compañera Edila. Yo creo que acá no es un tema del Estado, quiero dejar marcado es , quiero dejar marcado acá que lo que hay que apoyar es la decisión de la Asamblea de Vecinos de Velázquez y como decía el compañero Dianessi es vital el cometido de los Ediles, el apoyo rotundo a las decisiones de los vecinos, creo que es así . Y en este proceso de descentralización dejar marcado una vez más que no es tal, justamente que sea el Directorio el que demuestre que ese proceso de descentralización que se habla no es tal y felicitar al Edil Sánchez, me parece inteligente, me parece muy concreto en lo que ha dicho.-

SRA. PIÑEIRO:- Señor Presidente, yo nací y me crié en Villa Velázquez donde nacían niños, hace años que ya no nacen más velazquenses. Nací y crecí en Villa Velázquez donde había Juzgado de Paz, Banco República, atención de UTE, atención de BPS permanente, también había atención de Antel .-

Cada una de estas entidades que cerró o que limitó a una vez, dos veces por semana, a dos veces por mes implica un retroceso en la calidad de vida de los velazquenses. Hay otros lugares que están peor? . sí, hay otros lugares que están peor. Lamento profundamente que la Edila Nadina Fernández no haya tenido una respuesta agradable a su planteo en una situación similar en Cebollatí y lamento profundamente

que la situación de Cebollatí sea también de desatención del Banco República a los ciudadanos. Esa un planteo que lo comparto y lo comparte también nuestro Diputado y lo ha estado planteando en los mismos términos que la Edila en el Parlamento.-

Ahora, yo discrepo con la idea de que porque haya otras situaciones peores que nuestro propio departamento no tenemos que hacer nada con ésta, porque hay otros que están peor o que no tenemos que hacer nada por los vecinos de Velázquez porque no tenemos que cumplir la gestión que nos encargaron como representantes del pueblo y dentro de ellos los mil habitantes de Villa Velázquez porque tenga una población mayor o menor que la de Cebollatí, discrepo totalmente, no somos números, los velazquenses no somos números, los ciudadanos no somos números, no podemos permitir que nuestro departamento hayan ciudadanos clase A y clase B, y cuando unos tienen acceso a BPS, Antel, al Correo, al Banco República, al Juzgado de Paz, son ciudadanos de una clase diferente a los que para tener acceso a esos mismos servicios de nuestro mismo estado uruguayo que mantenemos todos con nuestros impuestos, también los de villa Velázquez tiene que trasladarse cincuenta kilómetros o cien como mencionaba otro Edil por que tienen que regresar.-

Que nos pidieron los vecinos de villa Velázquez?, que realizáramos una gestión, que enviáramos esta nota y que la apoyáramos, no solamente enviarla, sino que enviarla con el apoyo de todos los Ediles, de todos los representantes de Rocha que así lo entiendan conveniente, pero además que invitáramos al Directorio del Banco a venir y ahora algunos Ediles dicen que esta Junta capaz que no lo vota porque es poco práctico y yo voy a ir a Velázquez a decirles miren vecinos no lo votamos porque nos pareció poco práctico, a la Junta, cuando estuvieron allí los Ediles asumieron el compromiso de hacer esta gestión, pero después pensamos mejor y resolvimos que era poco práctico, eso le vamos a tener que decir a los vecinos que pidieron esta gestión, fue todo lo que nos pidieron.-

Y vamos a decir que es poco práctico porque el Banco República no va a venir porque el Edil Méndez dice que no va a venir, porque en realidad el Banco República no dijo nada. Capaz que el Edil Méndez no sabe porque es la primera vez que está ahí que ahí tuvimos sentados a Ministros de Estado, más de un Ministro estuvo ahí y tenían la obligación de venir?, no, no tenían ninguna obligación como tampoco lo tiene el Directorio del Banco República, estuvieron ahí porque aceptaron la invitación de la Junta Departamental y tuvieron la gentileza de estar ahí contestando nuestras preguntas y atendiendo nuestros planteos ...

(Dialogados)...

Entonces lo que abunda no daña, que los Diputados del departamento puedan solos con este tema, genial, bárbaro, si los vecinos pueden solos con su carta, genial, bárbaro, pero yo por eso no voy a renunciar a mi deber como representante del pueblo y los derechos de los mil habitantes de villa Velázquez de hacer lo que yo pueda, aportar mi granito de arena para intentar solucionar, si somos más las voces planteando este tema tenemos más chance de que nos den bolilla, porque n nos vamos a sumar. Lo que abunda no daña, pero demás el Edil Dianessi dejó claro que la invitación al Directorio del Banco República no es exclusivamente por el tema de villa Velázquez, que tiene fecha de caducidad, la fecha de cierre de la Institución para el 22 de setiembre. El Edil Dianessi, dijo claro que la citación no es sólo por este tema sino por la política del Banco República que ya ha dado problemas en varias otras localidades. Entonces hoy le toca a Villa Velázquez, mañana le va a tocar a otra localidad, le va a tocar a La Paloma, yo creo además que la Edila Fernández se quedó con muchas ganas de decirle muchas cosas al Directorio del Banco República por el planteo de Cebollatí y la vamos a apoyar y también queremos decirles muchas cosas respecto a ese tema, entonces va más allá de Villa Velázquez. Yo quiero al Banco República acá en la Junta Departamental, si no quieren venir que nos digan que no, pero yo no voy a cercenarme la posibilidad de invitarlos y que vengan a explicarnos otras cosas, las cosas que dijo el Edil Sánchez con

respecto a los números del Banco, no es ningún ahorro para el Banco cerrar la sucursal de Villa Velázquez.-

Presidente adelantamos nuestro voto afirmativo a las dos mociones enviar la nota de los vecinos así Directorio del Banco República con el apoyo del Cuerpo y la invitación al Directorio o a un representante del mismo que además en estos años tres horas en ómnibus y mucho menos en auto me van a decir que de acá al 22 no van a poder tener un poquitito de tiempo en su agenda para venir a atender este planteo, no estamos en la época de las diligencias. Yo creo que el Directorio del Banco perfectamente si quiere puede hacerse un lugar en la agenda para venir hasta acá.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:-. Señor Méndez Benia para una alusión, tiene tres minutos.-

SR. MÉNDEZ: Primero quiero decirle a la edila que ella no estuvo presente en la reunión, como muchos seguramente ella no se enteró o no tuvo interés.

(Dialogados)

. . . Yo fui invitado por un productor y fui productor en esa zona durante más de diez años, como productor agropecuario y utilicé los servicios del Banco de la República que considero que fueron muy útiles para mi trabajo en el agro y en la región.

Quiero decirles que yo no discrepo en absoluto con lo que se ha planteado acá en la Sala. Para que pudiera venir el directorio del Banco a la Junta Departamental, lo que simplemente expresar que esto es poco práctico, que no se va a realizar y de alguna manera nuestros Diputados departamentales luego que se recaban las firmas y de alguna forma, yo no estoy tan seguro, en el texto que yo firmé no decía en el encabezamiento que se citara al Directorio del Banco de la República.

Soy totalmente sincero, yo firmé en una hoja, fui de los primeros que firmé . El tema que se plantea puntualmente yo hace mucho tiempo que se lo plantié a la edila Nadina Fernández, lo conversamos también con el tema del fondo de desarrollo de Cebollatí, pero vamos a ser claros. Estamos en un sistema capitalista y neoliberal que, - digo-, en los estatutos del nuestro Banco país. . . Presidente me ampara en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE: Solicitamos silencio por favor . . .

SR. MENDEZ: El único Banco que define en el estatuto que tiene fines sociales es mi Banco País al cual yo he utilizado para los préstamos agropecuarios, para los Grupos Crea y durante muchos años como productor agropecuario lo hicimos.

Le tengo un enorme respeto, como le tengo un enorme respeto a quienes de alguna manera, es el único Banco y en esto coincido con el edil Sánchez en el cual interesan otras cosas que no es precisamente el dinero.

Pero vuelvo a repetir, mi posición no es que se pida, sino que escuché a representantes nacionales de distintos sectores políticos que un directorio que tiene de alguna manera representantes Blancos y del Partido de Gobierno y termino redondeando señor Presidente, si usted me permite que están esos Directores de ambos Partidos Políticos que es lo único que yo accedo a quienes de alguna manera pueden llegar al Directorio.

Los Representantes Nacionales son los que pueden llegar al Directorio, están trabajando en esto mancomunados los dos que ya han tenido varias intervenciones y el señor Intendente Departamental, que se han preocupado por esa situación.

Simplemente eso.

SR. PRESIDENTE: Señora edila Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Por alusión Presidente. Mire claramente no estuve en la reunión en Villa Velázquez. Yo fui al día siguiente, pero estuve representada; estaban mis compañeros ediles y estaba mi Diputado. Además el hecho de no estar en la reunión no me descalifica para opinar sobre el tema.

Así que es un dato menor e irrelevante, además la información a la Bancada del Partido Nacional llegó y llegó porque estuve en contacto con el tema y estuve en contacto posterior con los vecinos.

Por lo tanto Presidente el hecho de que yo estuviera o no estuviera el sábado allí, en el club Social de Villa Velázquez a las cuatro de la tarde no le quita ningún mérito al planteo que he realizado.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Amarilla.

AMARILLA: Gracias compañero. Yo tampoco estuve en esa reunión de Velázquez, pero sí desde el momento que entró la nota de los vecinos corresponde a todos los ediles tener contacto con el tema. Y yo creo que principalmente lo que piden los vecinos es lo que deberíamos votar. Ya se ha discutido demasiado, el intercambio de ideas es una construcción, simplemente por decir lo que uno quiere decir, yo creo en la descentralización. Formo parte de un Partido Político y como militante de esta fuerza política y capaz que me tomo la atribución de decirle a mi gobierno que atienda el planteo de los vecinos de Velázquez, que piden que se revoque esa decisión y que piden que se mantenga abierto.

Y políticamente en esta Junta Departamental no me molesta en decir que voy a acompañar la moción que hizo la edila Saroba que acá no ha hablado, le doy la oportunidad por alusión de que hable, que sea invitado el Directorio del Banco de la República. En definitiva como lo dijeron nuestros ediles está en la potestad de ellos de asistir o no; lamentablemente para el día 22 estaría indicado el cierre, sería muy difícil, pero una cosa no quita la otra.

Me parece que esta Junta Departamental e independientemente de todos los argumentos, más allá de preocuparse por todos los ciudadanos y naturalmente por los que viven en Velázquez, también los jóvenes de quince años pueden abrir una cuenta corriente, no hay que pensar en ellos solamente, también hay terratenientes o trabajadores y personas adultos mayores. Por lo tanto Presidente me parece que en la noche de hoy este tema ya ha sido bastante discutido, se han intercambiado opiniones. Yo creo que si el planteo si se efectúa la moción de que sean invitados particularmente la voy a acompañar, creo que las tres cosas suman, no nos ponen en un apriete en algo que pensamos que compartimos la nota de los vecinos y también la moción. Eso que quede claro y que creemos firmemente en la defensa de la descentralización y que la tenemos que acompañar no desde la oratoria, sino también con acciones, por lo que me parece que votar estas mociones es ese el camino.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Saroba.

SRA. SAROBA: Los ediles que me han precedido en la palabra han dicho lo que yo podía decir, lo que voy a pedir es la votación de los dos puntos porque al pueblo hay que escucharlo y la voz del pueblo es la que manda y que por ellos estamos aquí.

Así que debemos de ser respetuosos de las decisiones populares y bueno, en ese sentido que se votara afirmativamente y quisiera que desde ese momento lo hiciera usted las dos mociones.

Presidente quisiera que pusiera a votación la moción del edil Dianessi en este tema que ya estamos bastante cansados.

SR. PRESIDENTE: Tengo gente anotada señora edila.

Si usted mociona que se dé por suficientemente discutido . . .

SRA. SAROBA: Sí, me parece que sí . . . porque a estas horas de la noche.

SR. PRESIDENTE: Tengo a cuatro ediles anotados de su Partido.

SRA SAROBA: Bueno si son de mi Partido entonces que se dé por cerrada . . .

Que se haga votación nominal Presidente.

SR. PRESIDENTE: La señora Saroba ha mocionado que el tema se dé por suficientemente discutido. Por la afirmativa. . .

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Se solicitó votación nominal para las dos mociones?

Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 28 en 29. AFIRMATIVA.

Primera moción del señor edil Dianessi remitir la nota de los vecinos de Velázquez al directorio del Banco de la República apoyando el petitorio. Es eso señor edil?

Señor edil Veiga.

SR. VEIGA: Una consulta porque creo que estamos todos de acuerdo, por unanimidad. Si es así la va a acompañar toda la Junta. La que sí que marca alguna diferencia es la segunda moción de que el directorio concurra a la Junta.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: Quiero decirles algo que se me escapó, en la votación de la moción de la señora edila Saroba la votación fue de 28 en 29.

Es la primera moción del señor edil Dianessi de remitir la nota a las autoridades del Banco de la República

(Se toma la votación nominal de la primera moción)

-Señor edil Cardoso: Afirmativa

-Señor edil Hereo: Afirmativa.

-Señor edil Graña: Afirmativa.

-Señor edil Silva: Afirmativa.

-Señor edil Sacías: Afirmativa.

-Señora edila Da Silva: Afirmativa.

-Señor edil Sánchez: Afirmativa.

-Sra. Edila Saroba: Afirmativa.

-Señora edila Piñeiro: Afirmativa.

-Señora edila Méndez: Afirmativa.

-Señor edil Pintos: Afirmativa.

-Señor edil Abreu: Afirmativa.

-Señor edil Fontes: Afirmativa.

-Señor edil Dianessi: Afirmativa.

-Señor edil Valdez: Afirmativa.

-Señor edil Quintana: Afirmativa.

-Señora edila Fernández: Afirmativa.

-Señor edil Amarilla: Afirmativa.

-Señor edil Brener: Afirmativa.

-Señor edil Veiga: Afirmativa.

Sr. Edil Méndez Benia: Voy a votar negativo y quiero fundamentar.

-Señor edil Tisnés: Afirmativa.

-Señora edila Inceta: Afirmativa.

-Señor edil Rotondaro: Afirmativa.

-Señora edila Solana: Afirmativa.

-Señora edila García: Afirmativa.

-Señor edil Martínez: Afirmativa

-Señor edil Katz: Afirmativa.

-Señor Presidente: Afirmativa.

RESULTADO DE LA VOTACION: 28 en 29. AFIRMATIVA.

SR. PRESIDENTE: Señor Méndez Benia para fundamentar.

SR. MENDEZ: En realidad yo creo que las dos mociones que están a disposición de acuerdo a mi manera de entender es que dado los plazos que se estaban manejando no significa que no vayan a ir unidas al Directorio y como lo manifesté acá el Directorio no va a venir. Por lo tanto, las gestiones que se van a llevar a cabo por parte de los señores Diputados por el departamento ya tienen las firmas suficientes para de alguna forma

manejarse en las conversaciones con el Directorio desde hace varios días al igual que el señor Intendente Departamental.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar la segunda moción de pasar la invitación para la asistencia del Directorio a esta Junta o a quien delegue el mismo.

(Se toma en el siguiente orden)

-Sr. Edil Cardoso: Afirmativa. Bueno y quiero fundamentar el voto en el sentido de que estoy totalmente de acuerdo en que vengan, porque no estoy de acuerdo en que se cierre nada y como conozco a las localidades de Cebollatí y de Velázquez, considero que son poblaciones que sí necesitan los servicios del Banco por la producción de la zona que en verdad conozco.

-Sr. Edil Hereo: Afirmativa

-Sr. Edil Graña: Afirmativa y hacer una pequeña intervención. Simplemente decir que basta con las veinte llamadas que recibí para que mi voto sea afirmativo.

-Sr. Edil Silva: Afirmativa-

Sr. Edil Sacías: Afirmativa

-Sra. Edila Da Silva: Afirmativa.

-Sr. Edil Sánchez: Afirmativa.

-Sra. Edila Saroba: Afirmativa.

-Sra. Edila Piñeiro: Afirmativa.

-Sra Edila Méndez: Afirmativa.

-Sr. Edil Pintos: Afirmativa.

-Sr. Edil Abreu: Afirmativa.

-Sr. Edil Fontes: Afirmativa.

-Sr. Edil Dianessi: Afirmativa

-Sr. Edil Valdez: Afirmativa y fundamento Presidente. Simplemente por la razón de que no pude hacer uso de la palabra, lo hago pensando no solamente en Velazquez, sino en todo el departamento, porque hoy es esta localidad pero mañana pueden ser otras. Y además, dignificando la tarea del edil como decía Cristian, no solamente pensar en que los Diputados hagan la tarea y tirarles la pelota a ellos. Es un problema de los rochenses, tenemos que ocuparnos todos de eso, creo que en cuestiones a nivel nacional no nos queremos ensuciar, pero es una cuestión importante. Los rochenses están afectados, varios ediles lo han dicho no sólo los de mi Partido que si los jefes del Banco de la República no quieren venir que lo digan, que queden ellos mal y que el bochorno lo hagan ellos no nosotros. Por ahí decían no hay peor gestión que la que no se hace, es verdad. Entiendo que a esta hora el sueño pega en algunos cuerpos pero fundamento que por esta razones mi voto fue afirmativo y que desde acá se tome como jurisprudencia que cada vez que haya algún rochense perjudicado sea terrateniente o no que no se mire para el costado, porque en realidad somos todos rochenses. No hay causas chicas ni grandes, hay sí causas justas. Muchas gracias Presidente.

-Sr. Edil Quintana: Afirmativa.

-Sra. Edila Fernández: Afirmativa y voy a fundamentar. He recapacitado, creo que han convencido todos mis compañeros y bueno, vamos a aceptar que se les haga la invitación.

-Sr. Edil Amarilla: Afirmativa.

-Sr. Edil Brener: Afirmativa.

-Sr. Edil Veiga: Afirmativa y quiero fundamentar señor Presidente. Yo me había anotado para hablar antes de que se votara la moción, yo creo que los representantes del Banco no es a mí que me tienen que dar explicaciones de ningún tipo, sino a la asamblea de Velázquez. Por eso yo iba a plantear cuando hablara que no los invitáramos a venir a la Junta sino para que fueran a Velázquez, porque de esa manera iban a enterar de la realidad del interior.

Porque a mí que cierren el Banco en Velázquez no me cambia nada, pero sí a esa gente de la zona, y los problemas del porqué no van los cajeros a la localidad de Cebollatí y tampoco a la zona de la costa.

Esa era la contradicción dese mi punto de vista lo que proponía la moción esta y no creo que tengan que venir acá sino que tengan que ir a Velázquez y dar sus respuesta del porqué del cierre del Banco.

Gracias Presidente.

-Sr. Méndez Benia: Voto negativo por lo que he dicho, por la falta de practicidad.

-Sr. Edil Tisnés: Afirmativa

-Sra. Edila Inceta: Afirmativa y quisiera fundamentar. He votado en forma afirmativa porque es evidentemente un pedido de la asamblea, porque desoírla de ninguna manera; no podemos centralizar, tenemos que descentralizar.

Una cosa que debo aclarar es que dentro de esa moción estaba el hecho de que los representantes de la comisión de Velázquez van a estar ese día que venga el Directorio.

Gracias señor Presidente.

-Sr. Edil Rotondaro: Afirmativo y quiero fundamentar: Acompaño la postura del edil Veiga, yo creo que el Directorio no tendría que venir acá, sino directamente a los vecinos que están en Asamblea.

-Sra. Edila Solana: Afirmativo. Voy a fundamentar diciendo que me voy contenta en la noche de hoy, con la satisfacción del deber cumplido, de haber cumplido con la gente de Velázquez y me da mucha tristeza de estos compañeros que dicen que el Directorio del Banco de la República no puede venir acá.

Los Directores del Banco de la República están en sus puestos porque nosotros estamos acá, somos quienes les aportamos el sueldo así que ellos tienen la obligación de dar respuesta y venir, aunque sea uno de los integrantes del Directorio, a la Junta Departamental o a Velázquez a hablar con toda la gente, por todo lo que la gente de Velázquez trabajó para tener al Banco de la República. Ellos tienen la obligación de darles una respuesta a nosotros y también a la gente de Velázquez.

-Sra. Edila García: Afirmativa.

-Sr. Edil Martínez: Afirmativa y voy a fundamentar. Afirmativa porque hoy acabo de convencerme que va a venir el Directorio y que debido a las llamadas, a los teléfonos y a todo eso y por suerte gracias a todo este intercambio de ideas que decía Amarilla, va a venir el Directorio y seguramente más pronto. Seguramente nos merecemos unas felicitaciones, porque creo que por primera vez en lo que me ha tocado estar en esta Sala, hemos tenido una discusión con altura, dignificando la tarea y vamos a lograrlo entre todos, llegar a una conclusión y cambiar ideas. Porque acá lo que hacemos son discusiones de ideas y como dijo Martín que esta es una causa justa.

Así que me voy a ir contento.

-Sr. Edil Katz: Afirmativa.

-Sr. Presidente: Afirmativo.

**RESULTADO DE LA VOTACION: AFIRMATIVA 28 EN 29.**

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Abreu para fundamentar el voto.

SR. ABREU: Señor Presidente, simplemente previo acuerdo con el edil proponente, señor Dianessi, solicitamos que una vez que esté confirmada la fecha de concurrencia del Directorio del Banco se le comunique a la Comisión de Vecinos.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Dianessi solicitó trámite urgente para estas tramitaciones.

Por la afirmativa . . . 26 en 27. AFIRMATIVA.

UN SR. EDIL: Quedó claro que lo expresado se va a enviar al Directorio del Banco?.

SR. PRESIDENTE: Si así lo dispone la Junta. . . por la afirmativa . . .

-Afirmativa por unanimidad.

-2-La Federación ciclista de Rocha y la Confederación del Este de Ciclismo han solicitado ser recibidos por la Comisión de Deportes.

A LA COMISION DE DEPORTES.

3-El señor edil Artigas Iroldi ha solicitado licencia.

SR. PRESIDENTE: Solicita el señor edil Dianessi que se trate.

Los que estén por la afirmativa. . . . AFIRMATIVA.

(Se lee)

“Rocha, 4 de setiembre de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Prof. Mauro Mego

Por intermedio de la presente solicito licencia desde el día 9 al 29 del mes de setiembre. DR. ARTIGAS IROLDI NOGUERA. Edil Departamental”.

SR. PRESIDENTE: Que se apruebe solicita la edila Saroba. . .

(Se vota:) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

### ASUNTOS INFORMADOS

#### **-Dirección Nacional de Aduanas s/ exoneración de impuestos.**

“Comisión B de Legislación y Reglamento. Rocha, 2 de setiembre de 2015. En la fecha establecida se reúne esta Comisión procediendo a tomar conocimiento de la gestión de la Dirección Nacional de Aduanas tendiente a obtener la exoneración de impuestos por el ejercicio 2015 y anteriores por el bien inmueble empadronado con el N° 962 de la ciudad de Castillos. Visto lo establecido en el Resultando II) de la Resolución 3418/15 de la Intendencia Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el ejecutivo tendiente a la exoneración de la Tasa General Municipal del padrón indicado. DIANA DA SILVA. NADINA FERNANDEZ. COSME MOLINA. GRACIELA SAROBA”

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . .

(Se vota:) 28 en 28- AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

#### **Comisión de seguridad ciudadana**

Rocha, 8 de setiembre de 2015. Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Graciela Techera, Roberto Montiel, Gladys Pereyra, José Iroldi, Esther Solana, Víctor Molina y Martín Valdez.

Se resuelve aconsejar al Plenario:

1-Se curse invitación al señor Jefe de Policía de Rocha y al Director de Seguridad ciudadana de ese Organismo para la próxima reunión de la Comisión a realizarse el día 29 de setiembre a la hora 17 y 30, con motivo de conversar sobre el tema “Seguridad Pública”.

2-Esta Comisión comunica que se reunirá el último martes de cada mes, a la hora 17 y 30. GRACIELA TECHERA. GLADYS PEREYRA. ETHER SOLANA. VICTOR MOLINA”.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . . 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

#### **-Informe de la Comisión de Cultura.**

“Rocha, 4 de setiembre de 2015.

Reunida en el día de la fecha esta Comisión tal cual tenía atentado, recibió al señor Ángel Rocha, oportunidad en la que realizó una reseña sobre las reparaciones y estado actual del reloj ubicado en la Iglesia “Nuestra Señora de los Remedios”, el cual en el presente año cumple cien años, en ser el primer reloj público de nuestra ciudad. Por considerarse un hecho cultural a tener en cuenta, se sugiere al Plenario elevar coia de los

escritos proporcionados al Centro Cultural María Élica Marquizo y al Museo Regional de Rocha y que conjuntamente con esta Comisión se estudie la posibilidad de declarar a dicho reloj de interés cultural Departamental. ANA NÚÑEZ. CRISTIAN MARTÍNEZ. NELVA INCETA. GRISEL CARAM. RODRIGO TISNÉS. GLADYS PEREYRA”

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . .28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

### **COMISIONES INTEGRADAS DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y TRÁNSITO Y TRANSPORTE.**

Rocha, 8 de setiembre de 2015. En la fecha que se indica se reúnen estas Comisiones con la finalidad de continuar con la consideración del planteo formulado por el señor edil Carlos Dianessi en relación a los vehículos que circulan en nuestro país con matrícula brasileña en particular en la ciudad de Chuy.

Luego de un intercambio de ideas, estas Comisiones entendieron pertinente solicitar a través de la Mesa se gestione una audiencia con el señor Gerardo Torres, Recepto de Aduanas de la ciudad de Chuy. Una vez realizada la misma se continuará con la consideración del tema. LETICIA MÉNDEZ. MARCELO ROCHA. GABRIEL CORREA”

SR.TA. FERNANDEZ: Podría repetir quiénes suscriben el informe . . .

SR. FUNCIONARIO: Leticia Méndez, Marcelo Rocha y Gabriel Correa.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe . . . 2 7 en 27- AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más asuntos se levanta la sesión.  
(Así se hace cuando es la hora 23 y 40)

HEBER MELO  
Secretario General

Prof. MAURO MEGO  
Presidente